



Las 12 tendencias que marcarán
el futuro del sector funerario

2021

**INFORME TENDENCIAS DEL
SECTOR FUNERARIO**

Introducción

FUNOS (<https://funos.es>), startup pionera en la comparación de precios online de funerarias españolas, presenta la primera edición del informe “Tendencias del sector funerario - Las 12 tendencias que marcarán el futuro del sector funerario”. En base a la utilización de fuentes diversas tanto nacionales como internacionales, de organismos públicos y privados, entrevistas a usuarios y profesionales del sector, así como de estudios de mercado y de opinión de elaboración propia, el presente documento busca definir las principales innovaciones y tendencias que impactarán en el mercado funerario durante los próximos años.

El sector funerario se caracteriza por ser muy tradicional, y por tener un bajo nivel de innovación y digitalización. Sin embargo, el consumidor evoluciona y exige cada día más una transformación y digitalización de los procesos existentes. Se trata de nuevas demandas a las que el sector busca adaptarse y, todo parece indicar, responderá todavía más en el futuro.

Asimismo, cabe mencionar que, al igual que ocurrió en otras industrias, la pandemia de Covid-19 forzó a un cambio en el comportamiento de los usuarios, lo que aceleró la **demandas de digitalización** y obligó a muchas empresas de servicios funerarios a buscar alternativas para adaptarse a la nueva realidad.

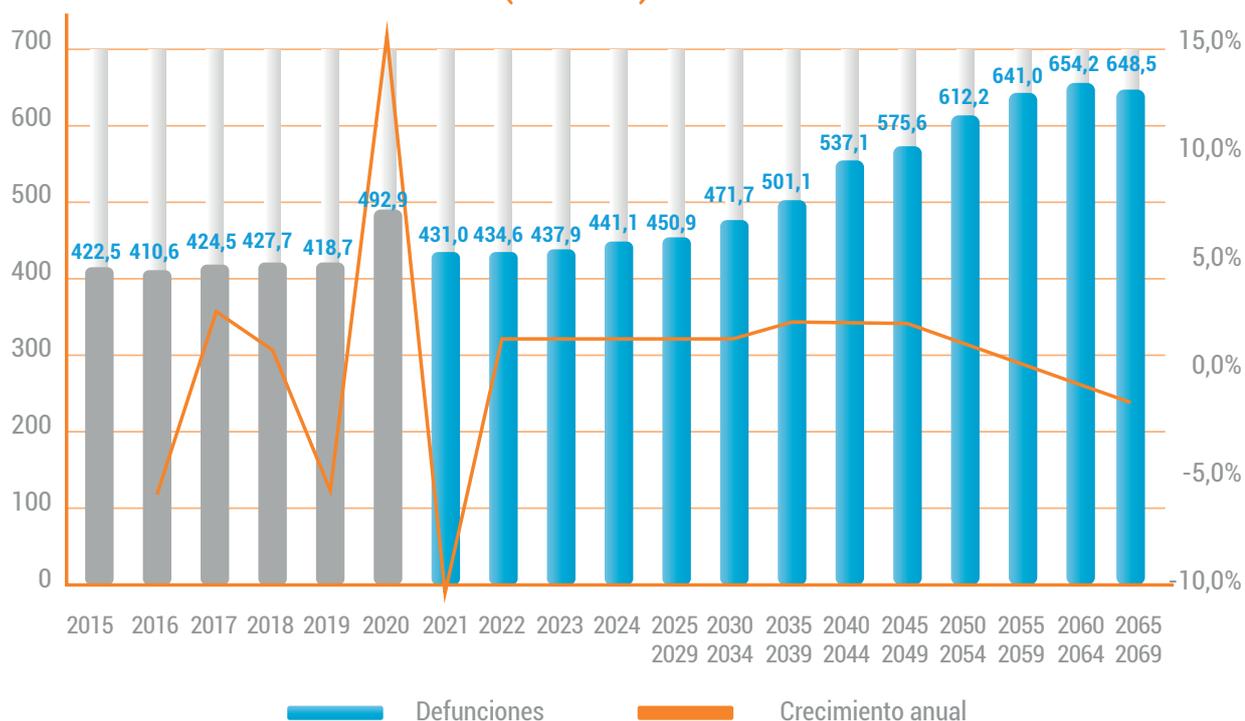
En el presente informe se revisarán las principales tendencias del sector funerario, tanto en lo que refiere a nuevas demandas del consumidor, como a nuevas prácticas e innovaciones que proponen las empresas del sector, y que responden directamente a una nueva visión sobre la muerte y los ritos funerarios. Será importante, para eso, mencionar brevemente las principales características del mercado al día de hoy.

Tamaño del mercado por defunciones

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas -INE-, la pandemia de Covid-19 ha sido un hecho totalmente disruptivo en los datos de defunciones en el país. Como referencia, cabe señalar que **el número de defunciones en España en 2020 ha sido de 492.930, lo que ha supuesto un incremento del 17,7%** respecto a las 418.703 del 2019.

Por meses, destacan los **aumentos de marzo y abril, del 56,8% y 78,2%**, respectivamente, comparado con los mismos meses del 2019. A partir del mes de agosto, repuntaron de nuevo las defunciones, sobre todo en **octubre y noviembre, cuando el número se incrementó un 21,0% y un 21,6%**, respectivamente.

Previsión del número de defunciones en España de 2015 a 2069
(En miles)



Fuente: INE

Según las proyecciones del INE, el número de defunciones seguirá en aumento en los próximos años debido a la evolución de la pirámide poblacional. A pesar de la mayor esperanza de vida, el crecimiento alcanzará un máximo en 2063. Esto se traducirá en un incremento estimado del número de defunciones de entre el 0,4% y el 1,2% anual en los próximos 20 años. Por su parte, en 2034 se estima que se producirían 482.132 fallecimientos, mientras que en 2069 ese número llegará a 641.867.

La importancia del seguro de decesos en España

Una particularidad de España, única en el mundo en este aspecto, es la importancia del seguro de decesos. En España, en el 2019 el **59,60% de las defunciones fueron cubiertas por un seguro de decesos**, según el ICEA. No en vano, el ramo de decesos es el segundo más importante, sólo superado por el de autos. Como se verá más adelante, el seguro de decesos crece sin parar año tras año.

El **45,64% de la población española dispone de un seguro de decesos en 2020**, según la patronal de empresas aseguradoras Unespa. Esta penetración del seguro de decesos es muy desigual por provincias, abarcando **desde el casi 79% de Cádiz, el 78% de Ávila, o el 74% de Badajoz, hasta el 17% de Melilla, el 19% de Soria, o el 22% de Baleares.**

Capilaridad del seguro de decesos, por provincias 2020

PROVINCIA	% POBLACIÓN	PROVINCIA	% POBLACIÓN	PROVINCIA	% POBLACIÓN
Cádiz	78,93 %	León	49,76 %	Barcelona	34,89 %
Ávila	77,88 %	S.C. de Tenerife	49,44 %	Guadalajara	33,62 %
Badajoz	73,51 %	Valencia	49,36 %	Zamora	33,61 %
Ciudad Real	70,68 %	Granada	49,07 %	Palencia	33,56 %
Cáceres	66,37 %	La Coruña	48,96 %	Álava	31,54 %
Huelva	65,11 %	Almería	48,69 %	La Rioja	29,50 %
Jaén	64,78 %	Segovia	47,33 %	Cuenca	28,98 %
Asturias	64,60 %	Cantabria	46,92 %	Burgos	28,37 %
Sevilla	63,07 %	España	46,64 %	Gerona	26,42 %
Albacete	61,95 %	Orense	46,06 %	Lérida	25,79 %
Las Palmas	61,61 %	Vizcaya	43,70 %	Lugo	25,68 %
Córdoba	60,12 %	Guipúzcoa	42,49 %	Navarra	23,85 %
Murcia	59,72 %	Tarragona	39,37 %	Teruel	21,97 %
Málaga	58,26 %	Zaragoza	38,89 %	Islas Baleares	21,90 %
Toledo	57,94 %	Madrid	38,79 %	Huesca	21,27 %
Pontevedra	54,50 %	Castellón	37,78 %	Soria	18,92 %
Salamanca	52,19 %	Valladolid	35,70 %	Melilla	16,53 %
Alicante	50,07 %	Ceuta	35,22 %		

Fuente: Unespa

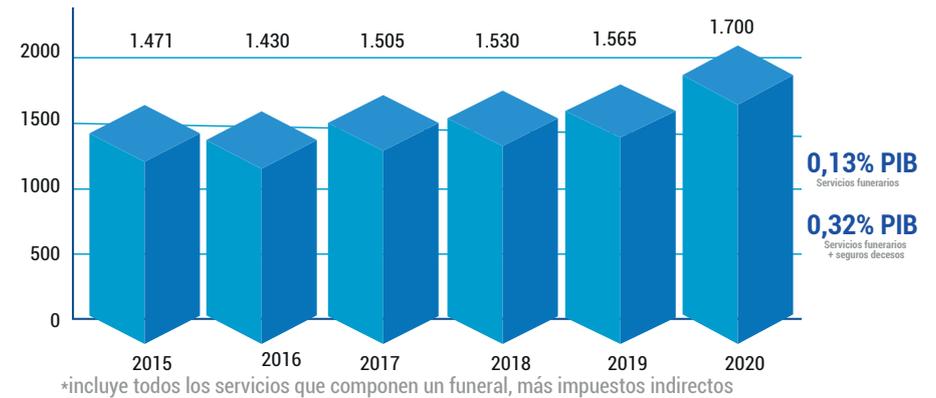
Tamaño económico del mercado

Según datos de la Asociación Nacional de Servicios Funerarios - Panasef, durante el año 2019 el sector funerario facturó en torno a los 1.565 millones de euros, 35 millones de euros más que en 2018. En 2020, con la alta mortalidad debida a la pandemia, la facturación del sector alcanzó los 1.700 millones de euros (135 millones de euros más, un 8,6% de incremento). La tendencia para los próximos años se mantiene ligeramente al alza.

Este dato de facturación es equivalente a cerca del 0,13% del PIB, y se eleva al 0,32% si se incluye la actividad de las compañías de seguros que comercializan el ramo de decesos.



Volumen de facturación de servicio funerarios en España (Millones de euros)



Fuentes: Panasef

Fuentes de empleo

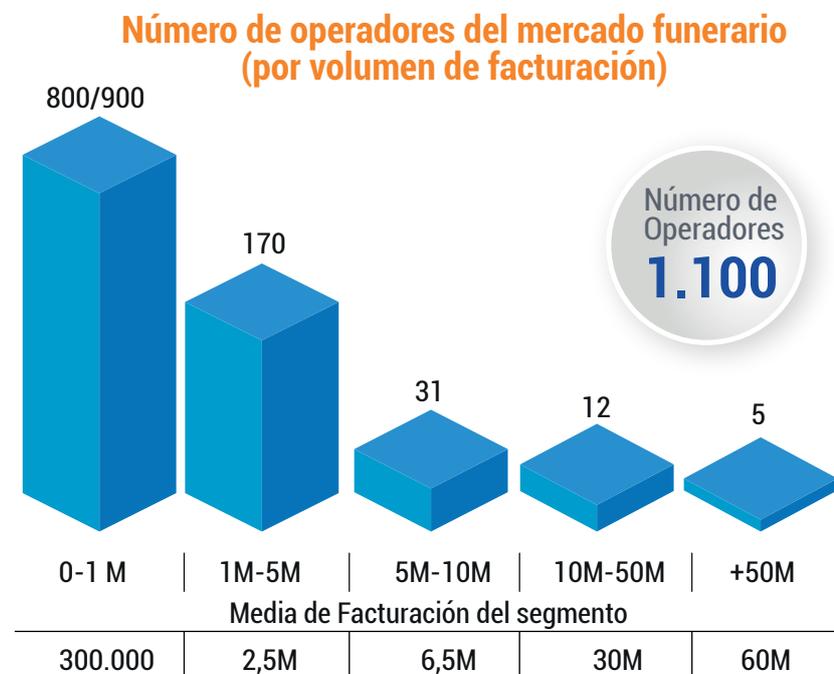
La cantidad de puestos de trabajo proporcionados por el mercado funerario en España se encuentra en aumento. En 2019, las empresas del sector **emplearon a 11.964 trabajadores**, lo que representó un aumento de 454 respecto al año anterior. Del total de trabajadores, el 28% son mujeres mientras que el 72% restante son hombres.

Si se tiene en cuenta que en España fallecen en promedio unas 1.144 personas por día, el sector dispondría actualmente de 10,45 trabajadores por fallecimiento diario.

Estructura de la oferta

La **libre competencia** es la regla en el sector funerario desde 1996. Sin embargo, esta competencia varía mucho entre municipios. En todas las grandes ciudades españolas coexisten como mínimo dos operadores y, en la mayoría de ellas, unos cuantos más. En los pueblos y ciudades pequeñas, por otro lado, la situación es bastante diferente ya que el tamaño de la demanda no es suficiente para que exista negocio para varias empresas, dejando el mercado local en situación de baja competencia.

En España, el sector funerario se compone de unas **1.100 empresas funerarias**. Conviven las compañías **privadas con las públicas**, en libre competencia. Según su volumen de facturación, estas empresas se estructuran del siguiente modo:



Fuente: Panasef

Del gráfico adjunto se deduce que, a pesar de que existen algunos grandes grupos empresariales, con presencia en mucha parte del territorio nacional, la mayoría del mercado sigue en manos de pequeñas y medianas empresas.



En los últimos años se ha visto una tendencia hacia la concentración del sector. Las grandes empresas llevan años adquiriendo a otras de tamaño mediano y pequeño para consolidar su presencia nacional. Así, todas las grandes funerarias han ido creciendo en los últimos años a base de adquisiciones e inversiones en nuevas instalaciones (tanatorios y crematorios).

Respecto a las aseguradoras en el ramo de decesos, tal como hemos comentado anteriormente, varias de ellas son propietarias de algunas de las funerarias más grandes. Las aseguradoras de decesos con mayor cuota de mercado en el ramo son:

Los operadores más grandes del país son:

Mémora: propiedad del fondo de pensiones canadiense Ontario Teachers Pension Fund (OTPP), con presencia en España y Portugal, 165 millones de euros de facturación en 2019, casi 46.000 servicios anuales, alrededor de 1.400 empleados, 136 tanatorios, 34 crematorios y 35 cementerios

Albia: propiedad de Santalucía (aseguradora líder en España en seguros de decesos, con una cuota cercana al 35% del ramo de decesos), 91 millones de euros de facturación en 2020, 53.000 servicios anuales, más de 1.000 empleados, 126 tanatorios, 36 crematorios, 20 cementerios.

Funespaña: propiedad de Mapfre (aseguradora líder en España, y tercera en el ramo de decesos, con una cercana al 13% en el ramo), 48 millones de € de facturación en 2020, 32.000 servicios en 2020, 550 empleados, 154 tanatorios, 25 crematorios, 24 cementerios

Servisa: propiedad de Ocaso (segunda aseguradora de España en decesos, con una cuota del 21% en el ramo), 673 empleados, 66 millones de € de facturación en 2020, 45 tanatorios

(fuentes: últimos informes anuales de las empresas citadas, datos depositados en el Registro Mercantil 2019 y 2020, e ICEA - Ranking Seguro de Decesos 2019)

Cuota de mercado de las principales aseguradoras en el ramo de decesos 2019

POSICIÓN	COMPAÑÍA	CUOTA
1	Santalucía	34,9 %
2	Ocaso	21,2 %
3	Mapfre España	12,6 %
4	Segurcaixa Adeslas	5,0 %
5	Nortehispana	4,7 %
6	Almudena	3,6 %
7	Preventiva	3,4 %
8	Generali Seguros	2,5 %
9	DKV Seguros	2,5 %
10	Meridiano	2,5 %

Fuente: ICEA

Una alta y moderna capacidad en instalaciones de tanatorios y crematorios

En España existen **2.525 tanatorios con unas 7.050 salas de velatorio** frente a una media de 1.144 fallecimientos diarios. (1.350 personas al día en 2020) Siendo el periodo medio de alquiler de una sala de velatorio de 24 horas, esto se traduce en una **capacidad de las instalaciones de más de 6 veces la demanda**, si no hubiera estacionalidad y picos de demanda.

A pesar de la sobrecapacidad, el **modelo español de tanatorio**, con unas instalaciones modernas y que proveen de múltiples servicios, es probablemente **uno de los más avanzados del mundo**. Mientras en España se ha convertido en hábito la vela en un tanatorio habilitado al respecto, en el resto de países de nuestro entorno y países desarrollados las velas siguen siendo en casas particulares, en iglesias o en pequeñas oficinas funerarias locales, que nada tienen que ver con nuestros modernos tanatorios.

Aunque el alquiler de una sala de velatorio en un tanatorio no es imprescindible para realizar el servicio funerario, sí que es la opción escogida por la mayoría de usuarios.

Respecto a los **hornos crematorios**, la capacidad instalada también multiplica las necesidades. No en vano somos el país europeo con más hornos para la incineración, en concreto, **487**, que permitirían realizar 1.856 incineraciones diarias,

frente a una demanda actual de 510 al día. Es decir, la **capacidad actual cubre más de 3 veces la demanda**, aunque esta demanda va en aumento año tras año. En este sentido, **España es el país europeo con más hornos crematorios, con 487, muchos más que los 307 del Reino Unido, los 185 de Francia o los 159 de Alemania**, según The Cremation Society (datos de Reino Unido, Francia y Alemania en 2019) y Panasef (datos de España en 2020).

Situación legislativa del sector

El **Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio**, dio inicio a una nueva etapa en la actividad de las empresas funerarias en España. En él se establecían medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica, lo que afectó de manera directa al sector. Hasta 1996, la regulación imperante era la **Ley 7/1985, de 2 de abril**, que reservaba la prestación de los servicios funerarios a las entidades locales, creando un régimen de monopolio. Aunque la nueva legislación posibilitó la liberalización de la industria funeraria, no eliminó la potestad de los ayuntamientos para someter a autorización la prestación de estos servicios.

Varios años después, la **Ley 24/2005, de 18 de noviembre**, propició reformas para impulsar la productividad en diferentes sectores, entre los que se encontraba el funerario. Entre sus principales medidas, destaca la profundización de la liberalización de los servicios funerarios, dotando de habilitación para operar en todo el territorio nacional a las empresas autorizadas por cualquier Ayuntamiento. Esta autorización alcanza toda actividad asociada a sus funciones principales consistente en el traslado de cadáveres. También

dispuso que los requisitos para obtener la autorización debían establecerse de acuerdo con los criterios mínimos que, en su caso, fijaran el Estado y las comunidades autónomas o los ayuntamientos.

Posteriormente, se aprobó la **Ley 17/2009, de 23 de noviembre**, sobre el libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio, que impacta también a los servicios funerarios, como trasposición de la Directiva 2006/123/CE, del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior. Entre sus principales disposiciones, esta norma declaraba la eficacia de las autorizaciones en todo el territorio nacional. Asimismo, en este marco de transposición de la Directiva de Servicios también se aprobó la **Ley 25/2009, de 22 de diciembre**, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la ley sobre libre acceso a las actividades de servicios, que puso en línea la legislación española con el Derecho comunitario en diversos ámbitos.

Finalmente, en junio de **2011** el Consejo de Ministros del Gobierno Zapatero aprobó un **Proyecto de Ley de servicios**

funerarios que decayó en septiembre del mismo año con la disolución de las Cortes. Este proyecto de ley actualizaba y modernizaba la normativa sobre el sector, eliminando cargas administrativas en el acceso y ejercicio de la actividad. Garantizaba así el libre acceso y ejercicio de la prestación de servicios funerarios, a la vez que favorecía la competencia efectiva en el mercado al establecer la libertad de elección del prestador por parte de los usuarios. Con ello se buscaba poner fin a la obsolescencia normativa imperante. Sin embargo, la ley no llegó a aprobarse y, hoy en día, el sector sigue reclamando una legislación nacional de estas características. Actualmente, el **Decreto de Policía Sanitaria Mortuoria de 1974**, una

normativa que se considera obsoleta, es la que sigue legislando al sector .

Más allá de la legislación nacional, el sector se halla en un laberinto de diferentes regulaciones autonómicas y municipales. Varias Comunidades Autónomas disponen de su propia legislación, mientras que muchos ayuntamientos también poseen requerimientos propios. Esta situación se traduce en duplicidades y normativas contrapuestas. En la práctica, esta situación dificulta la operativa del sector y pone trabas innecesarias al libre establecimiento y a la libre competencia.

Valoración de los usuarios de los servicios funerarios

Muchas de las empresas funerarias tienen establecido un sistema de valoración de la opinión del usuario a través de encuestas NPS (*net promoter score*), un sistema de medición estandarizado a nivel global. El NPS mide el nivel de satisfacción general del usuario basado en una sola pregunta "¿Recomendarías a familiares y amigos los servicios de la empresa?", que se pide valorar de 0 a 10. El ratio NPS se mide como porcentaje de promotores (valoraciones 9 y 10) menos porcentaje de detractores (valoraciones de 0 a 6).

Según los informes anuales de gestión y memorias de las principales empresas del sector y los datos de Panasef, los

niveles de satisfacción de los usuarios son muy altos, y mejoran año a año. En concreto, estos porcentajes de recomendación son:

- Mémora: 75,4%
- Media del sector: 73,5%

Estos resultados de NPS suponen una valoración media de los servicios prestados por encima del 9, lo que se traduce en que cerca del 97% de las familias se muestran satisfechas con el servicio prestado por las empresas funerarias (fuentes: Mémora y Panasef).



Tendencias

1. Aumento de la tasa de incineraciones

Desde que en 1973 se instalara el primer horno crematorio de España en el Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena de Madrid, la tasa de incineraciones ha ido en aumento año tras año.

Según datos de Panasef, el número de incineraciones en España ha pasado del 16% en 2005 al 45,5% en 2020. Las estimaciones de la propia entidad proyectan que, de continuar esta tendencia, para el año 2025 la relación entre cremaciones e inhumaciones será del 60% y 40% respectivamente.

Entre los factores que más contribuyen a la consolidación de esta práctica, cabe mencionar la importante infraestructura para incineraciones que existe actualmente en el país. Con 487 hornos crematorios (frente a los 307 del Reino Unido - con una tasa de cremación del 78%-), los 185 hornos de Francia o los 159 de Alemania), España se sitúa como el país de Europa con mayor número de instalaciones de este tipo. La oferta actual de crematorios es tan alta que triplica la demanda.

España es el país europeo con más hornos crematorios, 487, comparado con los 185 de Francia o 159 de Alemania. Una capacidad que cubre más de 3 veces la demanda actual

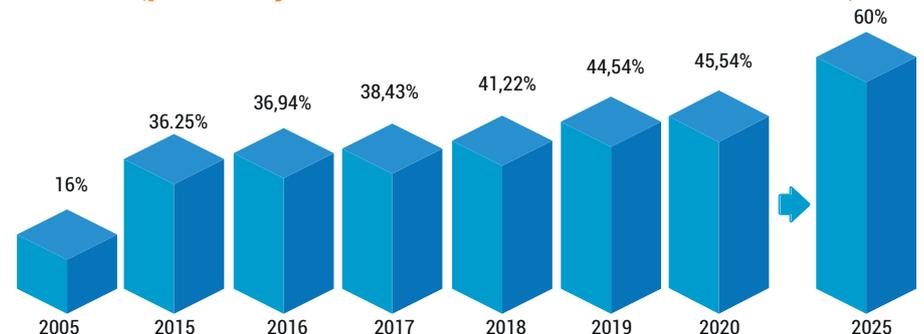
Además de lo mencionado, esta tendencia se explica por un menor coste (en general, la cremación suele ser más económica que el entierro), la libertad de la incineración frente al compromiso del cementerio (la necesidad de pagar un alquiler y el mantenimiento y limpieza que requieren un nicho

o tumba), la falta de espacio y el abarrotamiento de los cementerios, el hecho de que la Iglesia Católica autorizara la cremación para sus fieles hace unas pocas décadas, y la tendencia al laicismo que existe hoy en las ceremonias funerarias.

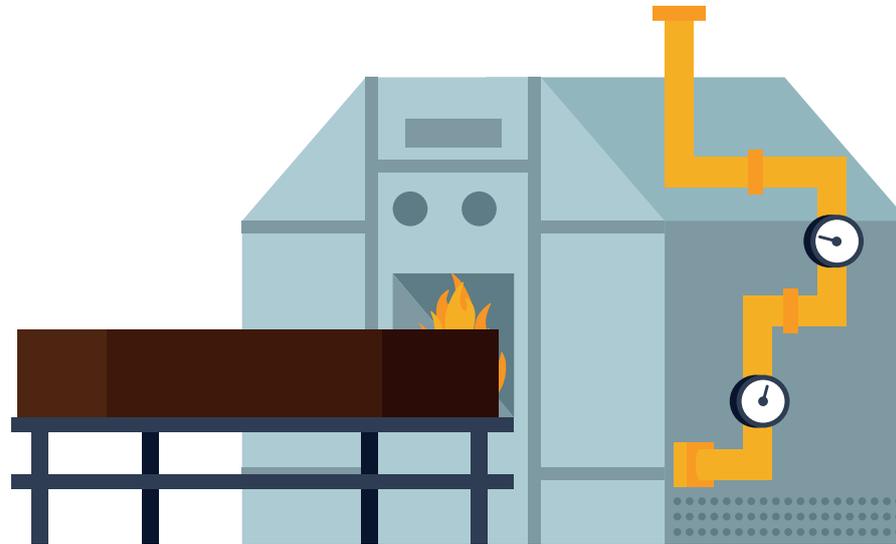
Sin embargo, cabe resaltar que la velocidad de crecimiento de la tasa de incineración varía mucho entre las diferentes zonas de España, particularmente entre zonas rurales y urbanas, siendo muy superior en estas últimas y en el sur del país. En las capitales de provincia, las incineraciones alcanzan el 60%, y en algunas de ellas, como Málaga y Sevilla por ejemplo, las incineraciones ya superan el 70%.

En 2020, el 45% de los funerales tenía como destino la incineración, frente al 16% de 2005. Se prevé que para 2025 esta tasa llegue al 60% de todos los servicios

Evolución de las incineraciones en España (porcentaje sobre el total de servicios funerarios)



Fuente Panasef

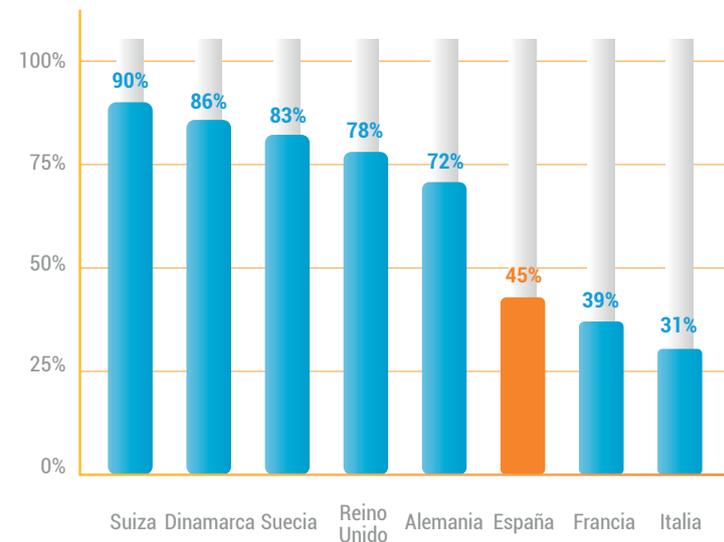


El aumento en la tasa de incineraciones no es un fenómeno únicamente español. **En Estados Unidos**, por ejemplo, las cremaciones pasaron de ser el 40,4% en 2010 al **57,5% en 2021**. Según estimaciones de la National Funeral Directors Association de EEUU -NFDA-, para el **2040 la tasa de cremaciones alcanzará un 78,4%**.

Este fenómeno puede observarse también en el resto de Europa, donde las cremaciones vienen ganando terreno de manera muy marcada en los últimos años.

Así, según la EFFS (European Association of Funeral Services), algunos de los países con más nivel de índice de cremaciones son países del centro y el norte de Europa como Suiza (90%), Dinamarca (86%), Suecia (83%), Reino Unido (78%) y Alemania (72%). Comparado con otros países de la Europa mediterránea, España se sitúa por encima de Francia (39%) e Italia (31%).

Porcentaje de cremaciones en Europa 2020



Fuente: European Association of Funeral Directors (EFFS)

2. Mayor digitalización de las funerarias

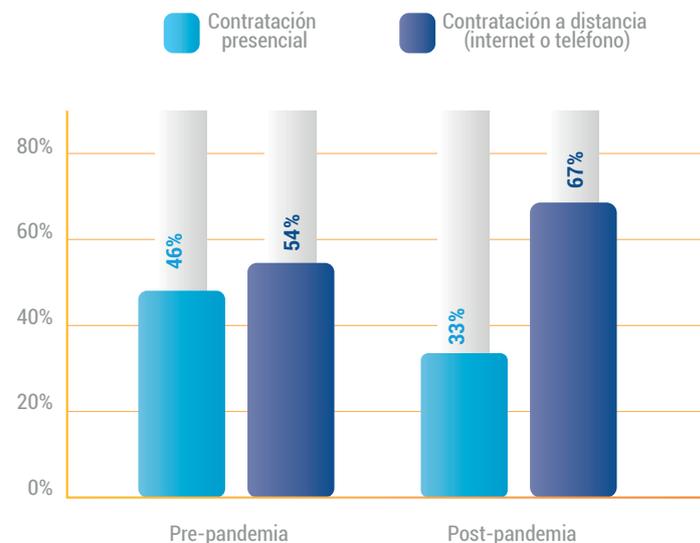
Los próximos años estarán sin duda marcados por una mayor presencia online del sector funerario que, al tratarse de una industria muy tradicional, se ha digitalizado poco en los últimos años.

En la actualidad, la mayoría de las funerarias cuenta con páginas web meramente informativas que no brindan la opción de contratación online. En sus *homes* suelen detallarse datos de contacto telefónico, información de esquelas y decesos, descripción general de los servicios, y poco detalle sobre el coste y detalle de los mismos.

La digitalización se presenta hoy no solo como una tendencia deseable sino necesaria para el crecimiento del sector, y para dar respuesta a las necesidades del consumidor. En ese sentido, la pandemia parece haber tenido un efecto decisivo en las demandas de los usuarios para una mayor presencia online de las funerarias.

Según una encuesta realizada por FUNOS en todo el territorio español, **antes del confinamiento el 46% de los entrevistados hubiesen elegido la vía presencial para la contratación de servicios funerarios** (ya sea ir personalmente hasta el local o recibir la visita de un representante comercial), **mientras que un 54% hubieran optado por una contratación a distancia (por teléfono o por Internet)**. En cambio, **después del confinamiento, la tendencia se consolidó claramente en favor de la contratación a distancia (vía telefónica o a través de internet) con un 67% de las respuestas, mientras que solo el 33% preferiría hacerlo presencialmente.**

¿Qué canales utilizarías para contratar un servicio funerario?

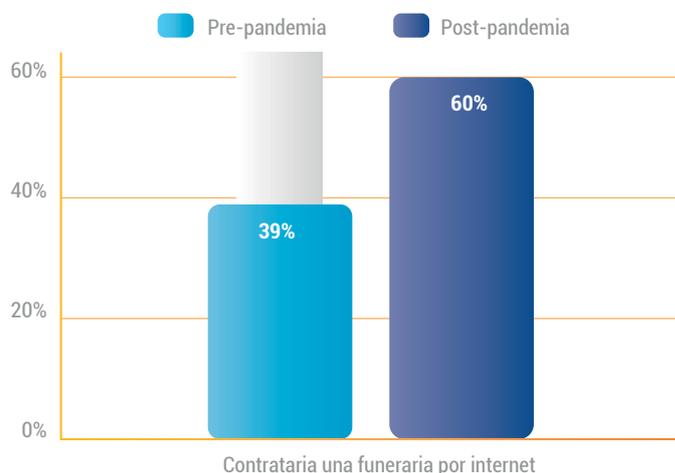


Fuente: Estudio Funos

Si centramos los datos únicamente en **la contratación online**, observamos que la pandemia generó un cambio aún más radical en las preferencias de los usuarios españoles. **Antes del confinamiento sólo un 39% hubiese contratado los servicios funerarios por internet mientras que ese número aumenta al 60% del total después de la pandemia.**

La intención de contratar servicios funerarios online no es exclusiva de España. En un reciente estudio en Estados Unidos, **la intención de contratar online ha ascendido de un 34% antes de la pandemia a un 46% post Covid.**

¿Qué canales utilizarías para contratar un servicio funerario? Internet



Fuente: Estudio Funos

El estudio realizado por FUNOS también ayudó a determinar las principales demandas del público español vinculadas con la digitalización del sector funerario. En ese sentido, la encuesta aporta datos muy interesantes: **los usuarios desean poder acceder a un comparador de precios independiente que facilite la toma de decisiones (41%).**

Según el estudio de Funos, el 60% de los españoles contrataría servicios funerarios por Internet si estuvieran disponibles.

Una de las principales demandas de los usuarios es poder acceder a un comparador de precios independiente que facilite la toma de decisiones (41%)

En la actualidad, las principales funerarias de España se encuentran trabajando en su transformación digital, adaptándose rápidamente a la nueva situación. Las principales funerarias del país tienen planes específicos para digitalizarse.

Es evidente que las funerarias que sepan aprovechar esta tendencia saldrán muy beneficiadas en el corto, mediano y largo plazo. Al responder a demandas muy tangibles de los consumidores, ganarán cuota de mercado sustancialmente, tal como les está sucediendo a los escasos ejemplos de funerarias que ya comenzaron a comercializar sus servicios de forma online.

Están apareciendo startups innovadoras en el terreno "death tech" que aportan soluciones a las demandas de los consumidores. Es el caso de Funos, que ha creado el primer comparador online de precios de funerarias de España

Una tendencia global, y que también está teniendo un fuerte impacto en España, es la aparición de startups innovadoras "death tech" que impulsan la transformación digital del sector funerario. Este es el caso de FUNOS (<https://funos.es>), el primer comparador online de precios de funerarias que opera en España.

La aceleradora de startups Santalucía Impulsa es otro ejemplo de innovación en el sector. Propiedad de la misma empresa que opera la segunda funeraria más grande de España (Albia), esta aceleradora apoya proyectos relacionados con los decesos (tanto a nivel de funeraria como de aseguradora), travel tech (innovación en viajes), la silver economy (mundo senior) y el ecosistema del hogar, entre otros. Entre 2016 y 2020 ha acelerado 22 startups.

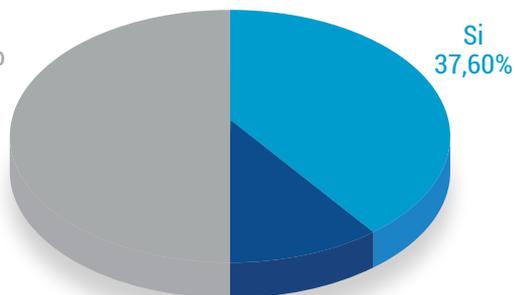
3. Funerales cada vez más sostenibles y ecológicos

En España, una encuesta realizada por FUNOS en 2021 arrojó resultados muy contundentes en torno a la importancia que dan los consumidores a las funerarias que siguen procesos respetuosos del ambiente. Según este estudio, **el 87% de los españoles contrataría un servicio funerario ecológico**; de éstos, el 49% lo haría si esto no supusiera un coste adicional y el 38% estaría dispuesto a pagar más por ello.

El 87% de los ciudadanos pide servicios ecológicos, y 38% estaría dispuesto a pagar más por ellos.

¿Pagarías más por un servicio funerario si fuera ecológico o sostenible? Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos

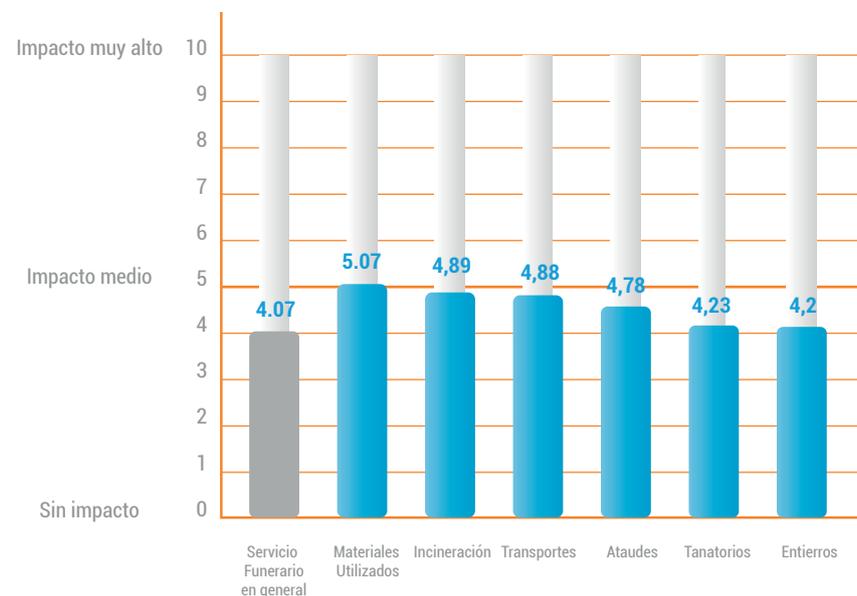
Lo escogería siempre que no fuera más caro
49,40%



No 13,00%
Fuente: Estudio Funos

Según la opinión de los consumidores españoles, **el impacto medioambiental de las actividades funerarias no es excesivamente alto**. Valoran el impacto medio de estas actividades en un 4,07 sobre 10. Las actividades con mayor impacto, en opinión de los usuarios, son los materiales utilizados (con un 5,07 sobre 10), la incineración (4,89), los transportes (4,88), los ataúdes (4,78), los tanatorios (4,23), y los entierros (4,20).

El impacto ambiental de las actividades funerarias



Fuente: Estudio Funos

Por el lado de la oferta, en línea con lo sucedido en otras industrias y respondiendo a nuevas demandas de la sociedad española, el sector funerario ha puesto el foco en la optimización de sus procesos de manera que sean más sostenibles. Este fenómeno se ha profundizado, particularmente, durante los últimos años donde se ha observado un incremento de opciones más amigables con el ambiente.

Según datos recientes de Panasef, **el 83% de las empresas realizan al menos una acción de medio ambiente.** Entre ellas, se destacan la utilización de materiales biodegradables (74% lo han incorporado) y con menor impacto ambiental y la instalación de filtros en los hornos crematorios para minimizar las emisiones a la atmósfera durante el proceso de incineración.

Como ejemplo de ello, **más del 77% de los ataúdes vendidos en 2019 por la compañía líder del sector, Mémora, fueron ecológicos** (usando solo maderas certificadas y barnices al agua, entre otros requisitos). Según detalla la propia empresa en su Informe Integrado 2019, esta tendencia se encuentra en alza y no ha parado de crecer en los últimos años. La incorporación de féretros y urnas sostenibles ocupan ya un lugar muy destacado en la gran mayoría de empresas funerarias.

Además de esto, algunas funerarias españolas buscan disminuir el impacto ambiental de sus actividades a partir de la utilización de flotas de coches eléctricos o híbridos, la incorporación de productos más sostenibles como telas de origen orgánico, recordatorios de papel reciclado, urnas biodegradables o hidrosolubles, o coronas hechas de plantas vivas que luego se reaprovechan. En este sentido, **Àltima, el segundo mayor operador en Cataluña, se ha comprometido a contar con una flota de vehículos 100% eléctricos para 2024.**

Más allá de estas prácticas, que las funerarias suelen enmarcar en sus programas de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad, existe una demanda incipiente de servicios funerarios ecológicos, también llamados ecofunerales. Se entiende por ecofunerales a aquellos servicios funerarios que buscan reducir al máximo el impacto ambiental de los productos y servicios que intervienen. Una tendencia observada en otros países desarrollados donde existen funerarias especializadas en servicios ecológicos o naturales, o cementerios que ofrecen sepulturas verdes. Este segmento está especialmente desarrollado en países como Francia, Reino Unido o Estados Unidos.

Entre las grandes funerarias de España, Mémora ha creado el plan In arboriam por el que plantan un árbol por cada servicio funerario realizado.



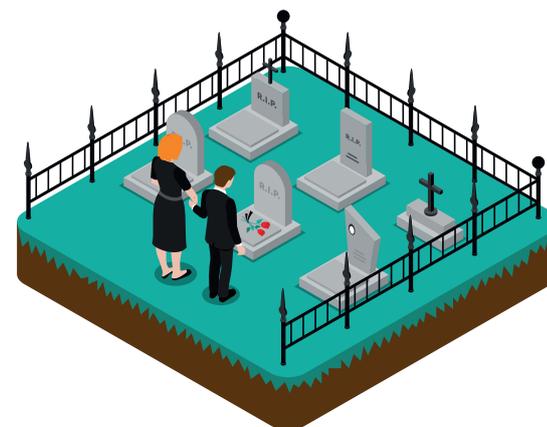
Más del 77% de los ataúdes vendidos en 2019 por Mémora -la compañía líder del sector en España- fueron ecológicos

4. Ceremonias de despedida: menos religiosas y nuevas religiones

Si bien España ha sido históricamente un país con una importante tradición católica, en las últimas décadas la evolución demográfica ha diversificado la composición religiosa de su población. Según datos de la Unión de Comunidades Islámicas de España -UCIDE-, **viven al día de hoy cerca de 2,2 millones de musulmanes en el país** (cerca del 4% de la población española). El Islam se ubica así como la segunda religión con más fieles de España, superada únicamente por el catolicismo. Adicionalmente, **entre 1977 y 2020 la cantidad de católicos** (practicantes y no practicantes) **disminuyó** abruptamente en España, pasando **del 83% al 67%** respectivamente. Los **no religiosos**, por su parte, aumentaron durante el mismo período **del 9% al 27%** de la población. Es evidente que estos cambios han impactado también en el sector funerario que se ha visto obligado a ampliar su oferta para adaptarse a los tiempos actuales.

En línea con estos cambios, otra cuestión que ha ido en aumento con el paso de los años es la cantidad de cementerios o "almacabras" donde se practican enterramientos y ritos funerarios islámicos. Para el año 2021, según informó UCIDE, existían en el territorio español 35 cementerios islámicos, siendo Andalucía la comunidad autónoma con mayor cantidad (11).

En España existen 35 cementerios islámicos, siendo Andalucía la comunidad con mayor cantidad (11)

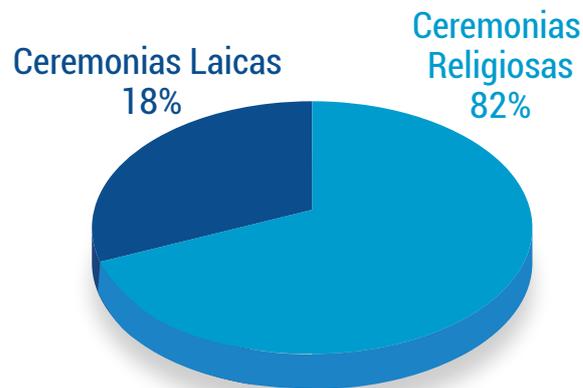


Crecen las ceremonias de despedida laicas, a pesar de un ligero descenso en 2020, motivado por la pandemia. En 2019, el 82% de las ceremonias fueron religiosas, frente al 18% de laicas, con diferencias significativas entre las grandes ciudades (donde las laicas tienen más presencia) y las zonas rurales (donde las laicas son casi residuales).

Crecen de manera constante las ceremonias de despedida laicas -especialmente en las grandes ciudades-, y cada vez hay más funerales de otras religiones, especialmente de la Musulmana.

Más allá de la estrecha vinculación que existe entre los rituales funerarios y las religiones, católicas, musulmanas o de otras creencias, lo cierto es que en España son cada vez más comunes los funerales no religiosos. La secularización de las ceremonias de despedida ha ido de la mano de nuevas formas de entender la muerte, y de la difusión de creencias más terrenales en torno al fin de la vida. **A pesar de un ligero descenso en 2020, motivado por la pandemia (86,4% religiosas frente al 13,6% laicas), en 2019 se alcanzó el máximo de laicidad, cuando el 82% de las ceremonias fueron religiosas, frente al 18% de laicas.** Existen diferencias significativas entre las grandes ciudades (donde las laicas tienen más presencia) y las zonas rurales (donde las laicas son casi residuales). y las zonas rurales (donde las laicas son casi residuales) (Fuente: Panasef).

Tipo de ceremonias de despedida según la religión en 2019



Fuente: Panasef

Otra tendencia al alza son los traslados de cuerpos. Nuestro país ha sido, en los últimos 20 años, un país fuertemente receptor de inmigrantes, a la vez que muchos Españoles se han movido al extranjero en búsqueda de nuevas oportunidades.

Según datos del INE, en 2020 había alrededor de 5,8 millones de residentes en España nacidos en otros Estados, tanto miembros de la Unión Europea, como de terceros países. Mucha gente de otros países europeos ha venido a establecerse a España, algunos de ellos han decidido transitar su tercera edad aquí. En paralelo, el país ha atraído una gran población procedente principalmente de países de América Latina, norte de África, este de Europa y Asia. Este fuerte movimiento migratorio se traduce en que alrededor del 12% de la población residente en España es de origen extranjero.



Los grandes movimientos migratorios que ha vivido España se traducen en una demanda creciente de traslados de cadáveres internacionales y repatriaciones, tanto a destinos de la Unión Europea como a terceros países.

5. Memorias multimedia

Con la masiva difusión de internet, los teléfonos móviles y las redes sociales, cada persona es poseedora de un ilimitado archivo de imágenes, audios y vídeos. El registro cotidiano no se compara con la producción de imágenes que se producían socialmente hace algunas décadas.

Ese enorme registro audiovisual queda como testimonio inalterable de la vida de quienes dejan este mundo, y se constituye en un material inestimable para preservar su memoria y rendirles homenaje.

Por ello, una de las tendencias que ha llegado para quedarse es la de las memorias multimedia, una opción para utilizar todo ese caudal de información y convertirlo en obras audiovisuales para el recuerdo. En España, se trata de una propuesta que **muchas funerarias ofrecen, y empresas como Alife o Vivo Recuerdo** -por citar solo algunas- han llevado a otro nivel.

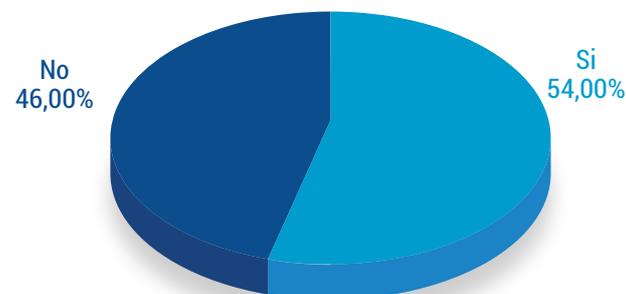
Si bien cada compañía ofrece sus particularidades a la hora de realizar las memorias multimedia, existen en general dos modalidades. Por un lado, el memorial propiamente dicho, que propone la elaboración de un vídeo en el que se recuerde al difunto y que reúna fotografías, vídeos, o cualquier otro elemento multimedia que los familiares y amigos consideren oportuno aportar para que la despedida sea completa. Este vídeo suele presentarse durante el propio funeral y puede ser enviado a todos los allegados del difunto.

Además de este tipo de producciones audiovisuales, algunas empresas ofrecen a las personas la posibilidad de grabar su propio vídeo de despedida. En este caso, es el difunto quien deja un mensaje personalizado a sus seres queridos antes de fallecer. Puede tratarse de vídeos filmados desde un móvil, de forma más casera, pero también producciones elaboradas que

son acompañadas con fotografía y vídeos, y que sigan un guión como si se tratara de un breve documental. Antes de morir, las personas pueden entonces dejar estrictas indicaciones sobre cómo difundir esas imágenes y a quienes deberían llegar los mensajes enviados.

Según el estudio de FUNOS, algo más de la mitad de las personas (54%) compartiría memorias del fallecido a través de imágenes o vídeos proyectados en el velatorio o en la ceremonia de despedida.

¿Compartirías las memorias y recuerdos del fallecido a través de videos o imagenes proyectadas en un velatorio o ceremonia de despedida?



Fuente: Estudio Funos

Si dividieramos por edades, el 77% de los menores de 24 años no dudaría en proyectar este tipo de material mientras que solo un 40% de los mayores de 45 estaría dispuesto a hacerlo.

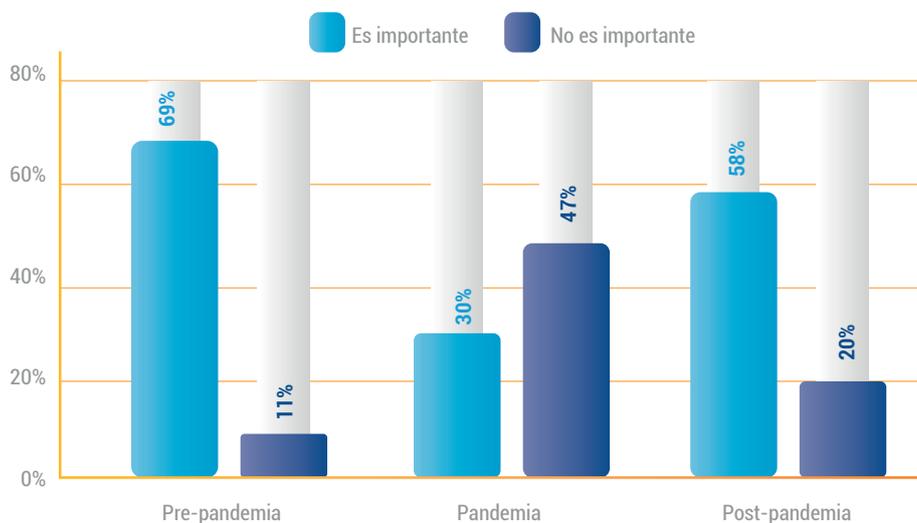
Según el estudio de FUNOS, algo más de la mitad de las personas (54%) compartiría memorias del fallecido a través de imágenes o vídeos proyectados en el velatorio o en la ceremonia de despedida.

6. Ceremonias en streaming

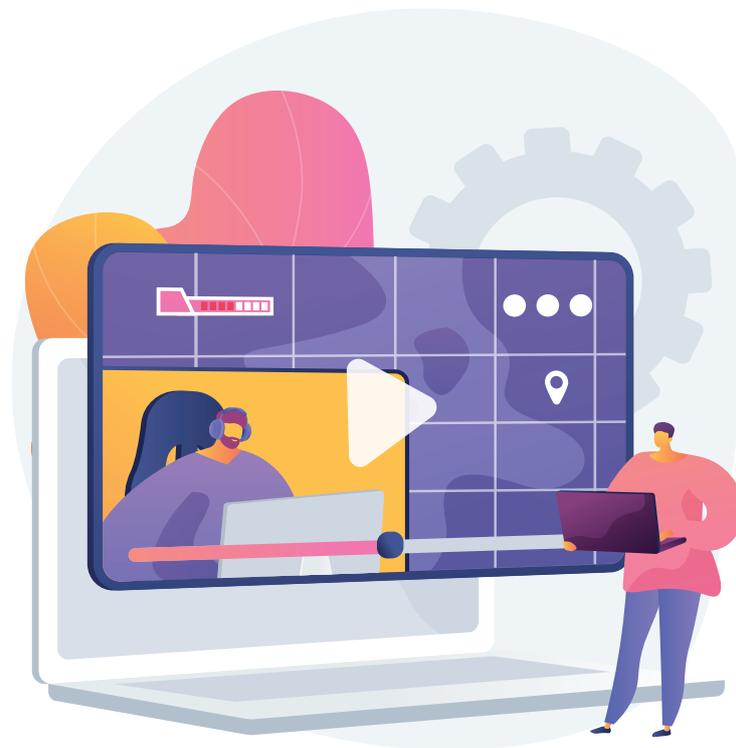
Si bien la transmisión vía streaming de los funerales es una opción que muchas empresas del sector ya habían comenzado a ofrecer antes de la pandemia, es evidente que las medidas de distanciamiento social, confinamiento y limitaciones de aforo y asistencia que se adoptaron en España durante la crisis sanitaria ayudaron de manera decisiva a la difusión de esta modalidad.

Sobre este tema, una encuesta realizada en Estados Unidos indicó que es posible que la pandemia haya generado una mayor aversión de las personas hacia las reuniones numerosas. Según los datos recopilados, mientras que en tiempos pre pandémicos el **69% de los estadounidenses estaba de acuerdo en que la presencia física en un funeral era importante**, ese porcentaje se redujo al **58%** después de terminado el confinamiento.

Importancia de la presencia física en los funerales (USA)



Fuente: The Foresight Companies



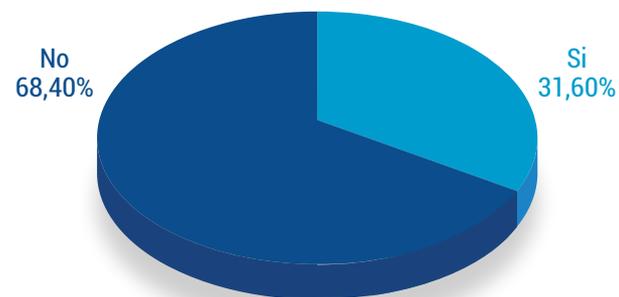
Lo mismo ocurrió con aquellos que sostenían que **no era importante la presencia física en los funerales**. Mientras que en la **pre pandemia solo el 11%** coincidía con esta afirmación, en la **post pandemia este número subió hasta el 20%**.

Por otro lado, el estudio demostró que más personas en Estados Unidos están dispuestas y deseosas de participar en la transmisión vía streaming de funerales y que el **40%** de los

encuestados espera que los servicios estén disponibles mediante webcast de forma permanente en el futuro.

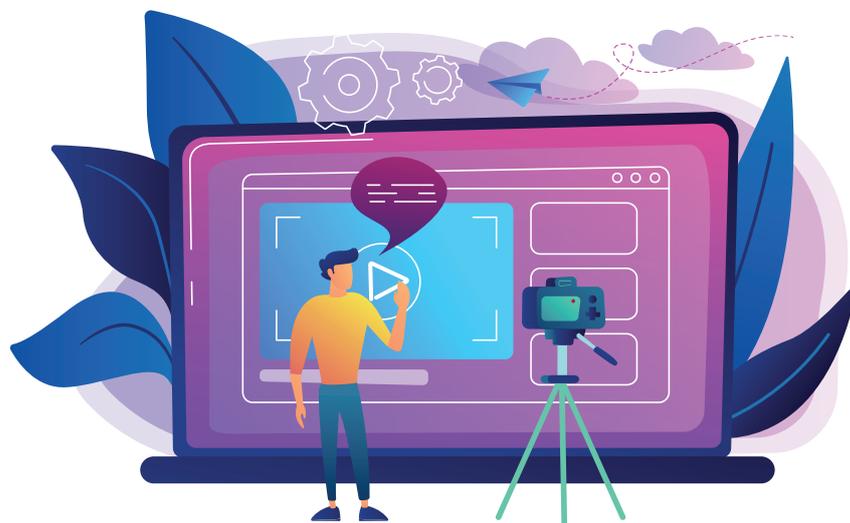
En España, FUNOS ha preguntado la opinión sobre este tema a los ciudadanos y los resultados han sido diferentes. En el caso español, si bien es evidente que la opción de transmisión vía streaming ha llegado para quedarse, **el 68% de los encuestados señala que no asistiría a un funeral online pasada la pandemia**. Los jóvenes menores de 24 años son el grupo que más asistiría a distancia, con un **38% de ellos que sí lo harían**. Si se tomaran en cuenta únicamente los números de Madrid y Barcelona, los resultados serían aún más contundentes: **73% no asistiría a un funeral transmitido en vivo desde la web**. Como principales motivos para asistir de manera remota a un servicio funerario, los españoles escogieron: **si hubiera restricciones de aforo y no se permitiera o limitara la asistencia física (41%) y si tuviera que viajar para asistir al funeral (23%)**.

¿Asistirías a un funeral a distancia, por streaming (por Zoom, Google Meet, Skype, Youtube directo, Facebook directo.)?



Fuente: Estudio Funos

A pesar de haber sido una medida necesaria durante el confinamiento, el 68% de los españoles no asistirán a un funeral por streaming en el futuro

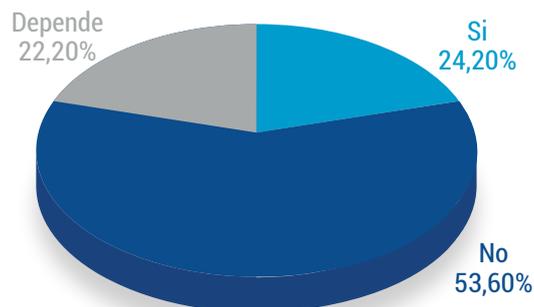


7. Mayor impacto de las redes sociales

La pandemia y las medidas sanitarias impuestas para mitigar sus efectos, como la limitación de aforo en los funerales y el distanciamiento social, profundizaron otra tendencia que se venía observando en los últimos años: la utilización de sistemas de mensajería instantánea y de las redes sociales para informar de decesos, recordar a las personas difuntas o enviar el pésame a los familiares y amigos.

Sobre este punto también se consultó en el estudio nacional elaborado por FUNOS. En lo que se refiere a la **utilización de las redes sociales como plataforma para comunicar el deceso de una persona solo el 24% dijo que lo haría**, mientras que **más de la mitad (54%) señaló que no**. Los encuestados señalaron que los principales **motivos** para no publicar comunicaciones de este tipo a través de las redes sociales son **la falta de privacidad, el alcance que pueda tener el mensaje y sobreponerse a la voluntad de la familia que quizás no desee que se haga público el hecho**.

¿Compartirías por Redes Sociales el fallecimiento de un familiar o un amigo?



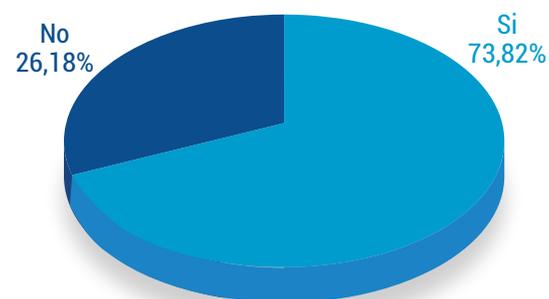
Fuente: Estudio Funos

Sólo el 24% de españoles es partidario de compartir en público en las Redes Sociales el fallecimiento de una persona

El envío de mensajes privados por las redes sociales o por WhatsApp como herramienta para enviar condolencias o mensajes a familiares y amigos de la persona difunta, en cambio, está muy generalizado. Del total de encuestados, un 74% señaló que sí lo haría.

EL 74% de los usuarios utilizan las redes sociales y WhatsApp para enviar condolencias y notas de pésame

¿Enviarías el pésame o condolencias por mensaje privado por WhatsApp o Redes Sociales (Facebook, etc)?



Fuente: Estudio Funos

En este sentido, las mujeres (77%) son más proclives que los hombres (69%) a enviar estas notas de condolencia por mensaje privado.

8. Mayor personalización y participación directa en la organización

El funeral es una ceremonia con una carga emocional muy especial. Psicológicamente ayuda a hacer el duelo a los que quedaron, pero también es una oportunidad única para homenajear a quién se fue. Por eso, **cada vez más, las personas desean intervenir directamente en la organización de los servicios funerarios**, personalizando las ceremonias para que la despedida sea tan única como la persona fallecida.

Esta tendencia hacia la personalización de los funerales está calando hondo en España, donde las empresas están respondiendo a las demandas de los clientes. Los funerales personalizados buscan reflejar la vida de la persona fallecida, poniendo el foco en sus personalidad y forma de ser, sus gustos y pasiones. Al igual que en las bodas, los asesores funerarios se parecen cada vez más a *wedding planners* (en este caso serían *funeral planners*) que ayudan con los detalles y personalización de todos los detalles y la organización de la ceremonia.

Prueba de esta tendencia hacia la personalización y la participación directa en la organización del funeral es la ya **muy habitual presencia de discursos conmemorativos en las ceremonias de despedida**, ya sean religiosas o laicas.

Más allá de la planificación, muchos familiares y amigos desean participar activamente del servicio como una forma de agradecer al difunto. Así, cada vez más los allegados intervienen en la preparación del cuerpo, presencian la cremación o simplemente arrojan un puñado de tierra sobre el ataúd durante el entierro. Y en los casos de incineración, queda cada vez más en manos de la familia el depositar las cenizas

en un lugar único de valor para el fallecido, como pueda ser el mar u otro lugar especial.

Las ceremonias de despedida incluyen cada vez más música, discursos por parte de los allegados e incluso comidas o banquetes de celebración.

Por otro lado, las llamadas **“Celebraciones del recuerdo”** han comenzado a difundirse también en España. Se trata de servicios funerarios conmemorativos que tienen lugar semanas o meses después del fallecimiento. Este tipo de ceremonias se han vuelto populares, especialmente, durante la pandemia ya que por las restricciones sanitarias existentes, muchos se vieron imposibilitados de despedir a sus seres queridos. Postergar la ceremonia también brinda la oportunidad de personalizar aún más el evento, incluyendo vídeos o detalles que permitan homenajear al difunto de una manera más especial.

Estas Ceremonias del recuerdo, incluso, pueden ocurrir en lugares diferentes a los tradicionales e incluir comidas, música, y discursos por parte de los presentes.

Observamos una cierta tendencia a que los funerales sean cada vez más celebraciones de la vida del difunto, y a reducir la carga del sentimiento de pena y dolor.

9. Gestión del legado o huella digital

Otra de las tendencias que más impacto ha generado en España en los últimos años es la gestión del legado digital, es decir de todos aquellos contenidos que hemos subido a la red a lo largo de nuestra vida: fotografías, posts, música y demás información nuestra que circule en la web.

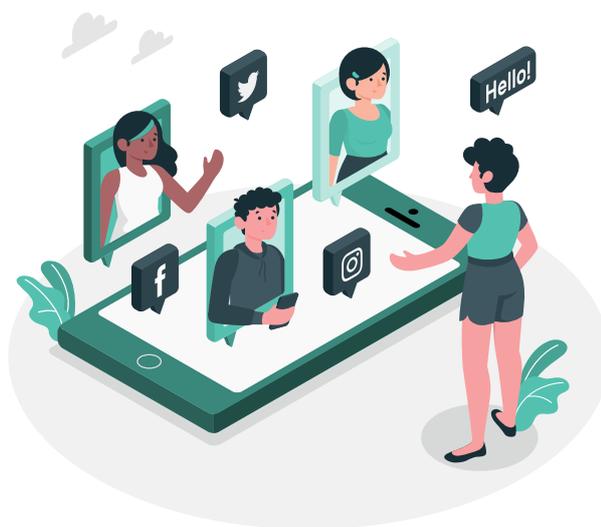
La gestión del legado digital responde a la pregunta ¿qué quiero que ocurra con toda esa información cuando muera?

Al día de hoy, existen en España varias empresas que se encargan de gestionar la huella digital de las personas en vida. Así, es perfectamente posible estipular **la eliminación de cuentas en redes sociales o la conversión de los perfiles a póstumos o conmemorativos, la publicación de mensajes en las redes, o el envío de correos electrónicos a familiares y amigos después de la muerte.** Esta tendencia es seguida por varias funerarias del país, que ya ofrecen estos servicios de gestión de la huella digital.

Ocuparse en vida de lo que ocurrirá una vez que hayamos muerto es una tendencia que no solamente alcanza a la huella digital. Otras opciones como la redacción de testamentos digitales con plena validez jurídica también se está imponiendo con mucha fuerza en España.

Existen empresas como Mi Legado Digital o Testamenta que ofrecen la opción de digitalizar el testamento

Otros servicios ligados a la gestión del legado digital incluyen la posibilidad de realizar cuentas conmemorativas, herencias digitales de las cuentas online, enviar dinero digital, información de ADN, derechos de autor, documentos, reputación online, caja del tiempo, últimas voluntades, informe de presencia online, borrado digital y derecho al olvido, entre otros.

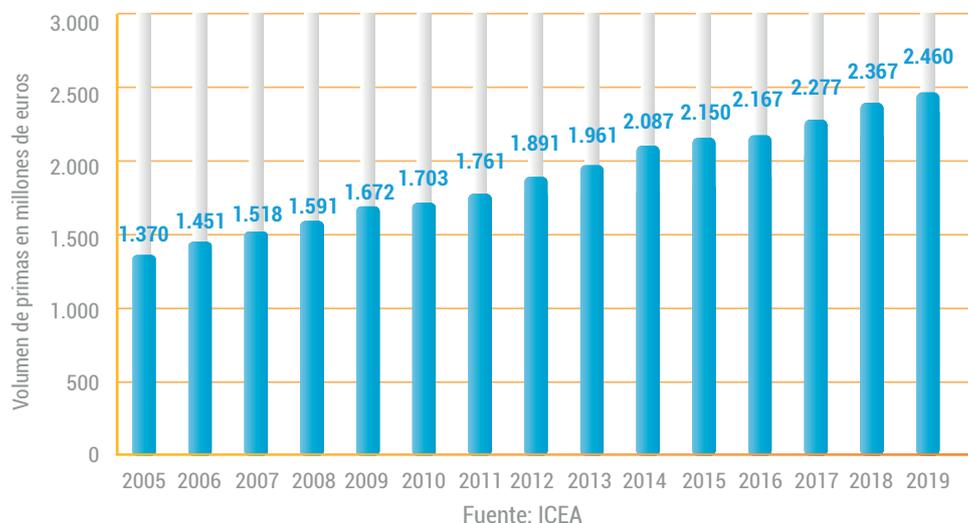


10. Auge de la planificación y contratación en vida

Otra de las tendencias que hemos visto crecer es la planificación y contratación en vida de los servicios funerarios. Si bien la contratación de seguros de decesos ha sido una tradición históricamente arraigada en España, donde **el 47% de la población dispone de un seguro de decesos**, a esto se va sumado también la pre-planificación directa con las funerarias.

En lo que refiere a la contratación de seguros de decesos, las estadísticas en España muestran un crecimiento muy importante en los últimos años. **De 2005 a 2019, el volumen de primas de los seguros de decesos ha crecido un +79%**, y esta tendencia se mantiene firme año tras año.

Evolución anual del volumen de primas emitidas de seguros de decesos en España de 2005 a 2019 (en millones de euros)



La contratación en vida de los propios servicios funerarios, ha sido una tendencia que varias de las empresas más importantes del sector han sabido leer.

Según datos aportados por **Electium Smart del Grupo Mémora**, en 2021 la planificación en vida de los servicios funerarios había aumentado un **220%**.

11. Mayor transparencia

Para entender la situación de transparencia en el sector hay que poner en perspectiva la evolución de la legislación y el mercado. Como se ha explicado con anterioridad, el sector funerario se encontraba en situación de monopolio municipal hasta 1996, cuando solo había una funeraria en cada municipio, que provenía de una concesión municipal. Desde esta liberalización las empresas han ido evolucionando, acomodándose a un mercado donde existe cada día más competencia.

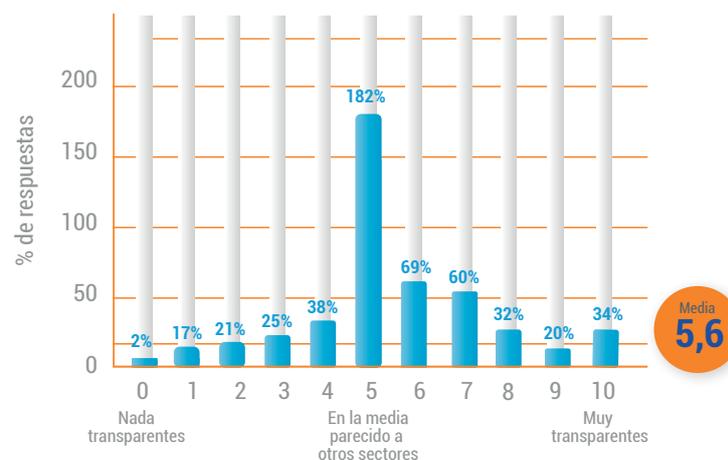
Los españoles aprueban la transparencia de las funerarias con una nota media de 5,6 sobre 10, ligeramente mejor que otros sectores .

La mejora de la transparencia de las funerarias en España va ligada a una mayor digitalización de los servicios. **La demanda de los consumidores** en este aspecto es clara: **el 83% de la población española no contrataría en un futuro a una empresa funeraria que no mostrara sus precios en su página web.** Por eso, veremos cada vez más transparencia en el sector.

Transparencia se resume, en pocas palabras, en la posibilidad de consultar toda la información de los servicios y precios por Internet, poder comparar y, finalmente, contratar online. Las funerarias parecen haber tomado nota de esta demanda.

Los españoles aprueban a las funerarias en transparencia, con una nota media de 5,6 sobre 10

¿Cómo valoras la transparencia de las empresas funerarias?
Valora de 0 a 10

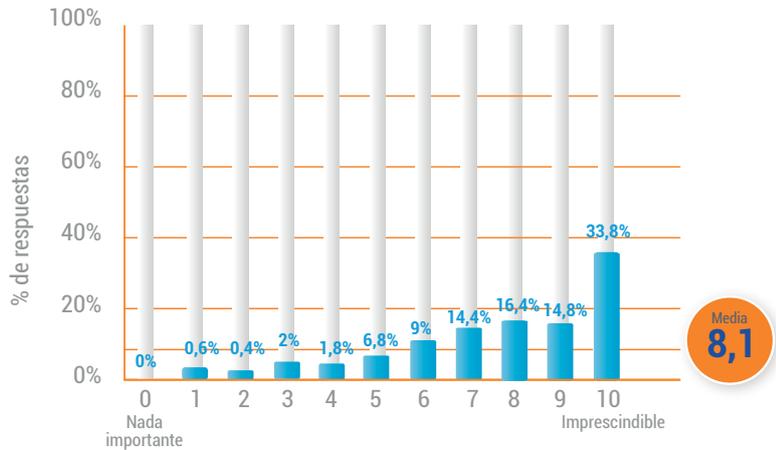


Fuente: Estudio Funos

En este sentido, lo que más reclaman los usuarios a las empresas funerarias para mejorar esa transparencia, es la necesidad de que publiquen sus precios online. **Con una media de 8,1 sobre 10, los españoles consideran bastante importante que las empresas muestren sus precios en Internet.**

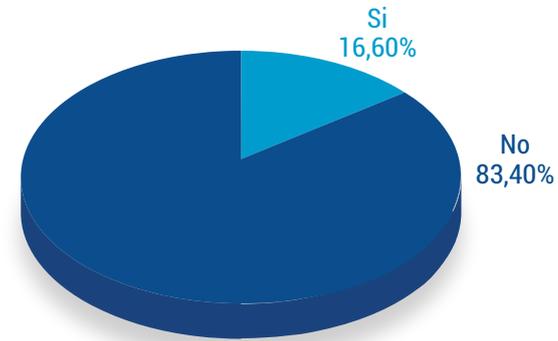
A pesar de aprobar en transparencia, los usuarios son claros en lo que piden: que las funerarias muestren sus precios en Internet para poder informarse libremente.

¿Crees que es importante que las funerarias muestren sus precios online?
 Valora de 0 a 10 la importancia de publicar los precios de las funerarias en internet.



Fuente: Estudio Funos

En el futuro, ¿contratarías una funeraria que NO mostrará sus precios en su página web? Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.



Fuente: Estudio Funos

Como consecuencia de esta demanda, el 83% de la población española no contrataría en un futuro a una empresa funeraria que no mostrara sus precios en su página web.

Este aspecto no es exclusivo de nuestro país. En **Estado Unidos**, por ejemplo, la demanda de los consumidores es muy parecida. Según un estudio reciente de *The Foresight Companies*, el 75% de los usuarios estadounidenses desean poder acceder a las tarifas de las funerarias de forma online y el 52% sólo contratará el servicio con empresas que ofrezcan esta transparencia en sus páginas web.

La demanda de los consumidores es clara: poder consultar toda la información de los servicios y precios por Internet, poder comparar, y finalmente, contratar online

12. Servicios funerarios del futuro

Aunque de manera menos notoria que en los casos anteriores, en los últimos años han aparecido en España y en otros países algunas tendencias incipientes que pueden tener un cierto impacto en los años por venir.

Se trata de innovaciones en el sector que, para muchos, pueden resultar extravagantes o lejanas pero que son muestra elocuente de los cambios que está viviendo la sociedad española en torno a su visión de la muerte. Entender los rituales funerarios como una celebración de vida e intentar quitar dramatismo a la situación es también el detonante de estas tendencias que tomarán relevancia en el futuro.

Criogenización

La Criónica es la ciencia que estudia la preservación a bajas temperaturas de seres humanos que la medicina contemporánea ya no puede mantener con vida. Desde un punto de vista meramente teórico, a pesar de haber fallecido clínicamente, estas personas no se encuentran muertas sino que su vida ha sido detenida con la esperanza de que pueda reactivarse en el futuro.

La criogenización comienza inmediatamente después de morir la persona. Mediante la aplicación de sustancias químicas en el cuerpo, llamadas crioprotectores, las células y los tejidos son preservados a una temperatura de 196 grados bajo cero, sin que se formen cristales de hielo. Esta técnica se llama vitrificación.

Aunque pueda parecer un procedimiento digno de la ciencia ficción, la realidad es que ya existen en España empresas que brindan este servicio a particulares, pero es especialmente en Estados Unidos donde estas prácticas están teniendo mayor impacto. En España, por ejemplo, y a pesar de no estar regulado y tener ciertos problemas legales, la empresa Cecryon ofrece sus servicios de criopreservación desde sus instalaciones en la localidad valenciana de Ribarroja. El problema reside en que todavía no existe la tecnología para revivir a los clientes.

Cenizas al espacio

La disposición final de las cenizas es otro de los temas en los que más se ha buscado innovar en la industria funeraria. Dentro de las opciones más llamativas que existen hoy en el mercado, sin lugar a dudas el envío de las cenizas al espacio es una de las más curiosas.

Si bien por ahora la oferta (y la demanda) de este tipo de servicios son escasas, varias empresas la ofrecen a través de diferentes maneras. En España, una opción es introducir las cenizas en un globo con helio y enviarlas a la estratosfera. Otra opción en Estados Unidos, la que ofrece la famosa SpaceX del fundador de Tesla, Elon Musk, viajando en sus cohetes.

Cenizas en diamantes

Otra de las curiosas opciones que se ofrecen para la reutilización de las cenizas es la transformación de estas en

diamantes. También puede crearse un diamante a partir del cabello del fallecido. Este servicio lleva años ofreciéndose, aunque sigue siendo novedoso. Se utiliza un entorno de alta presión y alta temperatura (HPHT), que imita las condiciones naturales subterráneas, y convierte las cenizas humanas en diamantes memoriales. Cada diamante puede tardar entre 6 y 9 meses en ser creado dependiendo, claro, de las características elegidas por el cliente.

Plantar un árbol en el lugar de las cenizas

Las urnas funerarias ecológicas biodegradables e hidrosolubles son una de las principales tendencias en lo que refiere a funerales verdes. De las varias opciones que existen actualmente en el mercado, la más novedosa sin dudas es la que, al biodegradarse, permite el crecimiento de un pequeño árbol.

Lo más interesante del caso es que la urna viene con un sensor integrado que permite monitorear el crecimiento del árbol desde una app en el móvil. Así, se podrá seguir en tiempo real la temperatura de la tierra que forma parte de la urna, los niveles de exposición a la luz o la humedad entre otros aspectos.

Cremación al agua (hidrólisis alcalina o resomación) y Criomación

Consiste en disolver el cuerpo en una solución líquida de agua (95%) con hidróxido de potasio (5%) a alta temperatura (entre 150° y 180°) y presión. Esto ocurre dentro de un contenedor de acero, parecido a una lavadora industrial. Durante 2 a 5 horas se acelera el proceso de descomposición del cuerpo que de

manera natural duraría muchos años. Al final, solo quedan los huesos, que se trituran, y que se entregan en polvo en una urna, después de haberse secado (ya sea de manera natural, o introducidos en un horno, acortando el proceso). Es más ecológica que una cremación tradicional ya que no emite CO2 ni otros gases contaminantes, y requiere de mucha menos energía (se usa 12 veces menos energía que en un proceso de cremación tradicional). No produce residuos tóxicos ni contaminantes. El resultado es una urna con restos.

Esta técnica conocida como cremación química, resomación o acuamación ya está disponible en algunos países como Estados Unidos, Canadá o el Reino Unido, aunque es todavía muy incipiente. Ejemplo de ello es la Clínica Mayo de Estados Unidos que utiliza esta técnica desde 2005. En España, todavía no está regulada, por lo que no se puede utilizar.

Otra alternativa parecida es la criomación, donde el cuerpo es congelado hasta entre -165°C y -196°C al sumergirlo en nitrógeno líquido, lo que crea materia orgánica en virutas. Algunas técnicas vuelven a congelar los restos para que los restos se vuelvan quebradizos. A partir de ahí, a través de un proceso de vibración, se pulveriza el cuerpo, obteniendo los restos en forma de polvo, que pueden usarse como abono si se desea. Los que desean utilizar los restos como abono, se entierran a cierta profundidad bajo tierra, generando un suelo fértil donde puede plantarse un árbol

A pesar de que se empieza a hablar de estas técnicas, ya existen fabricantes que comercializan esta maquinaria, y ya se practican en algunos países, estas innovaciones todavía no están reguladas en nuestro país, por lo que tendremos que esperar para verlas.



Datos Autonómicos

Catalunya

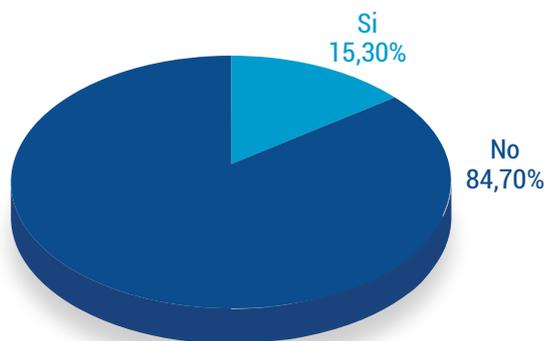
En Catalunya hay 294 tanatorios, 814 salas de velatorio, y 32 crematorios.

El 84% de las empresas funerarias en Catalunya son de titularidad privada o mixta, y el 16% restante gestionados por ayuntamientos o empresas públicas.

Las grandes empresas del sector en Catalunya son Mémora y Àltima. Ambas concentran el 30% de la cuota de mercado. El otro 70% está en manos de empresas medianas y pequeñas.

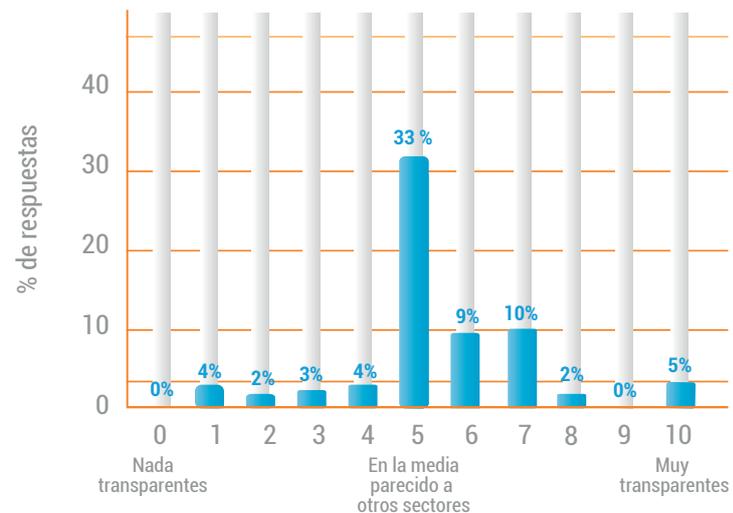
El seguro de decesos cubre el 60% de las defunciones en la Comunidad, el 70% en el área metropolitana de Barcelona.

En el futuro, ¿contratarías una funeraria que NO mostrará sus precios en su página web? Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.



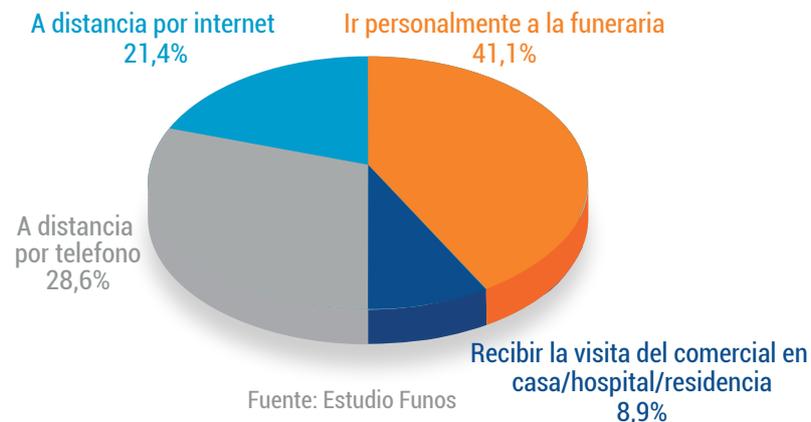
Fuente: Estudio Funos

¿Cómo valoras la transparencia de las empresas funerarias? Valora de 0 a 10



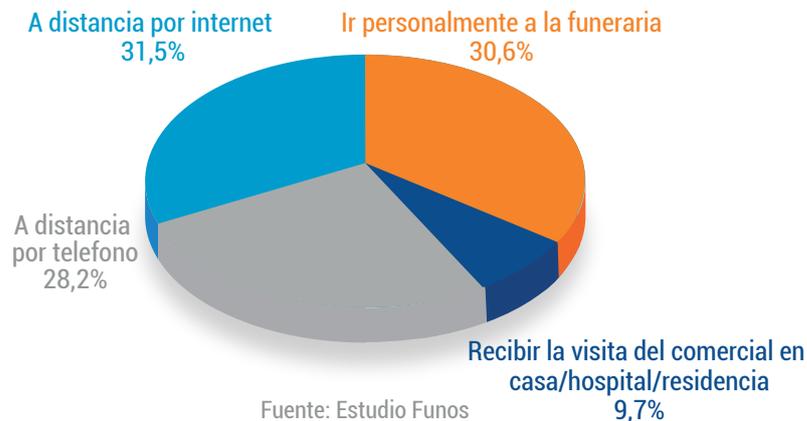
Fuente: Estudio Funos

Antes de la Pandemia, ¿Que canales hubiera utilizado para contratar un servicio funerario? Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.

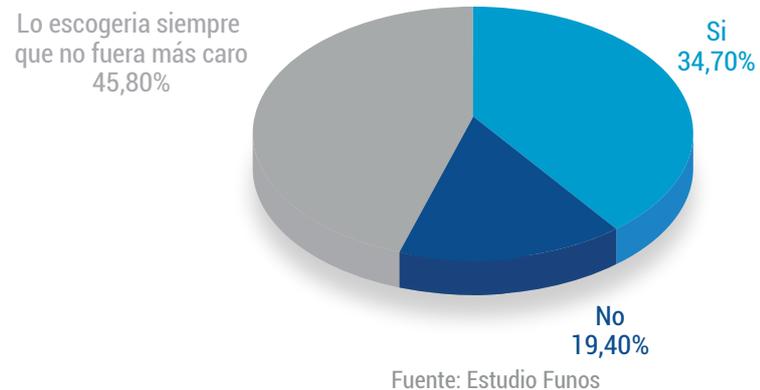


Fuente: Estudio Funos

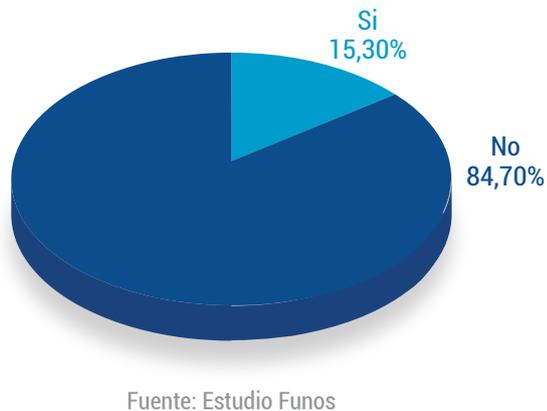
**En el futuro, ¿Que canales utilizarías para contratar un servicio funerario?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.**



**¿Pagarías más por un servicio funerario si fuera ecológico o sostenible?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos**



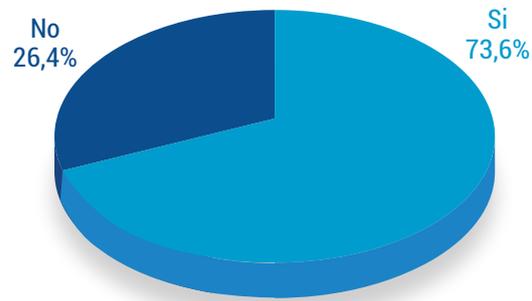
**En el futuro, ¿contratarías una funeraria que NO mostrará sus precios en su página web?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.**



¿Asistirías a un funeral a distancia, por streaming (por Zoom, Google Meet, Skype, Youtube directo, Facebook directo.)?

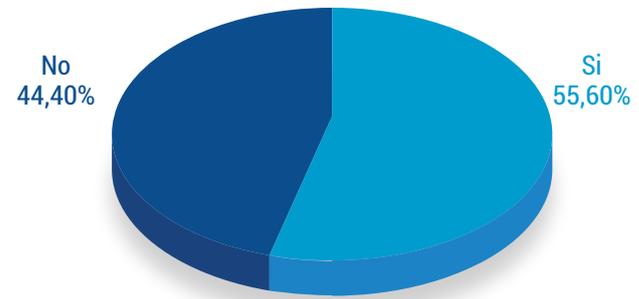


¿Enviarías el pésame o condolencias por mensaje privado por WhatsApp o Redes Sociales (Facebook, etc)?



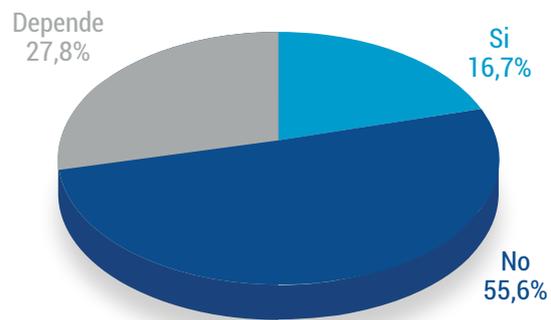
Fuente: Estudio Funos

¿Compartirías las memorias y recuerdos del fallecido a través de videos o imagenes proyectadas en un velatorio o ceremonia de despedida?



Fuente: Estudio Funos

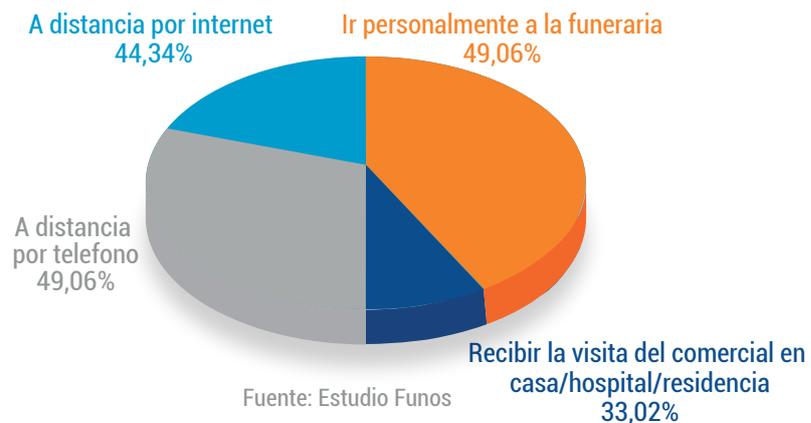
¿Compartirías por Redes Sociales el fallecimiento de un familiar o un amigo?



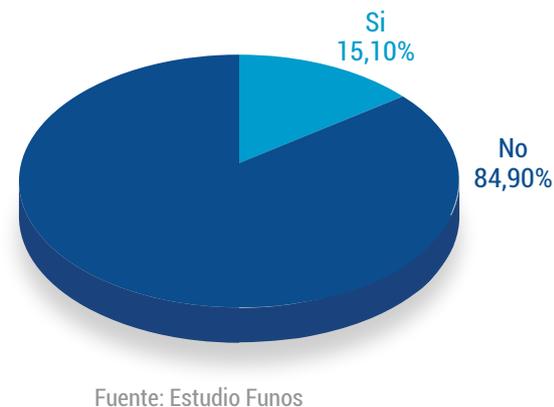
Fuente: Estudio Funos

Comunidad de Madrid

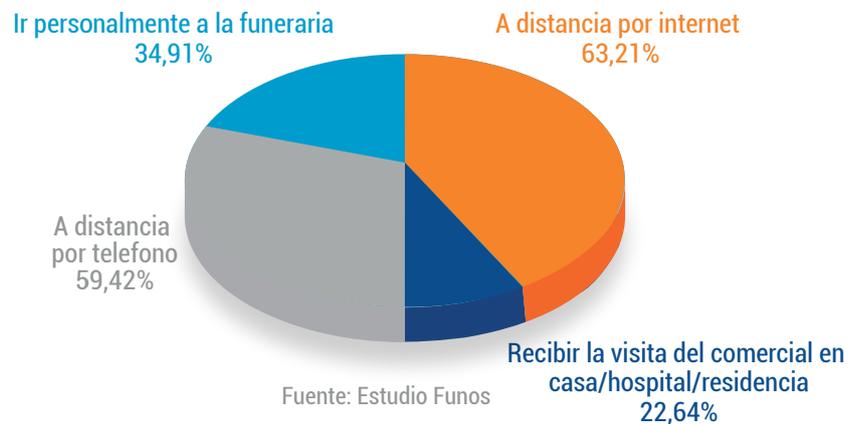
**Antes de la Pandemia, ¿Que canales hubiera utilizado para contratar un servicio funerario?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.**



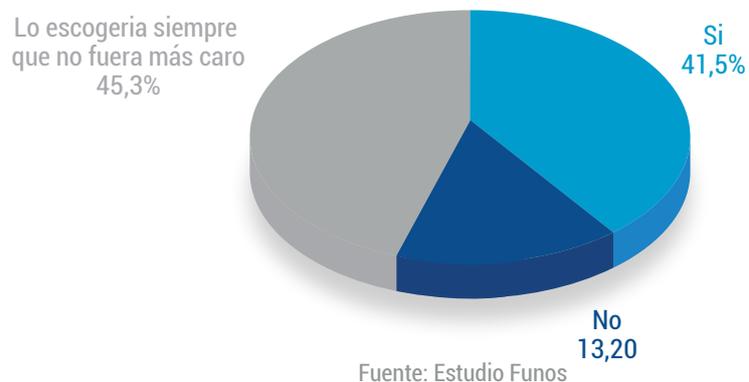
**En el futuro, ¿contratarías una funeraria que NO mostrará sus precios en su página web?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.**



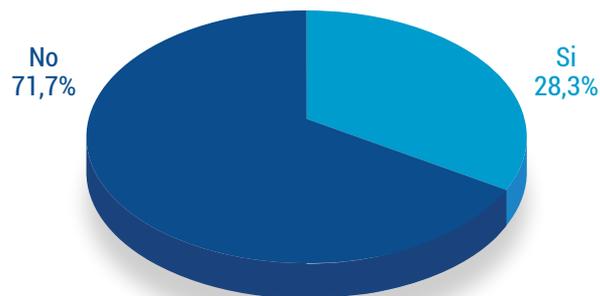
**En el futuro, ¿Que canales hubiera utilizado para contratar un servicio funerario?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.**



**¿Pagarías más por un servicio funerario si fuera ecológico o sostenible?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos**

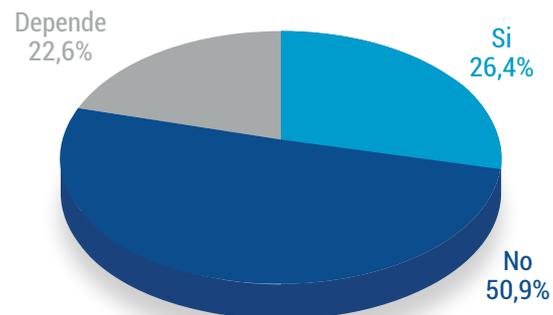


¿Asistirías a un funeral a distancia, por streaming (por Zoom, Google Meet, Skype, Youtube directo, Facebook directo.)?



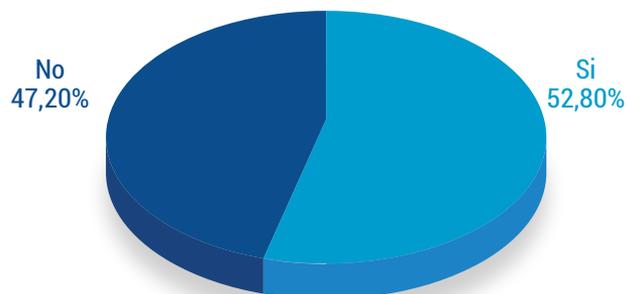
Fuente: Estudio Funos

¿Compartirías por Redes Sociales el fallecimiento de un familiar o un amigo?



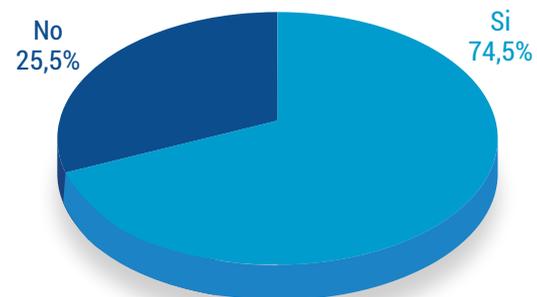
Fuente: Estudio Funos

¿Compartirías las memorias y recuerdos del fallecido a través de videos o imágenes proyectadas en un velatorio o ceremonia de despedida?



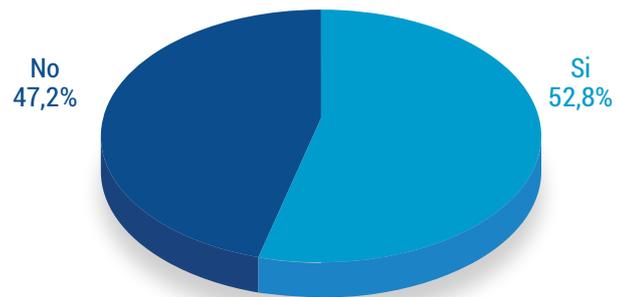
Fuente: Estudio Funos

¿Enviarías el pésame o condolencias por mensaje privado por WhatsApp o Redes Sociales (Facebook, etc)?



Fuente: Estudio Funos

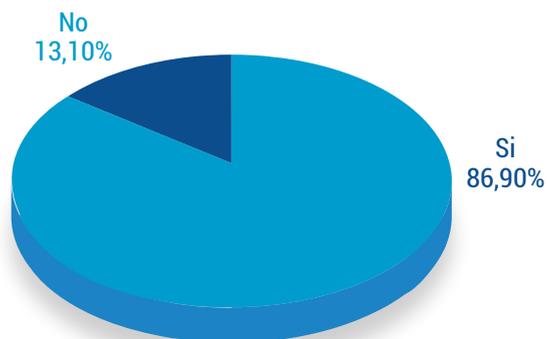
¿Compartirías las memorias y recuerdos del fallecido a través de videos o imagenes proyectadas en un velatorio o ceremonia de despedida?



Fuente: Estudio Funos

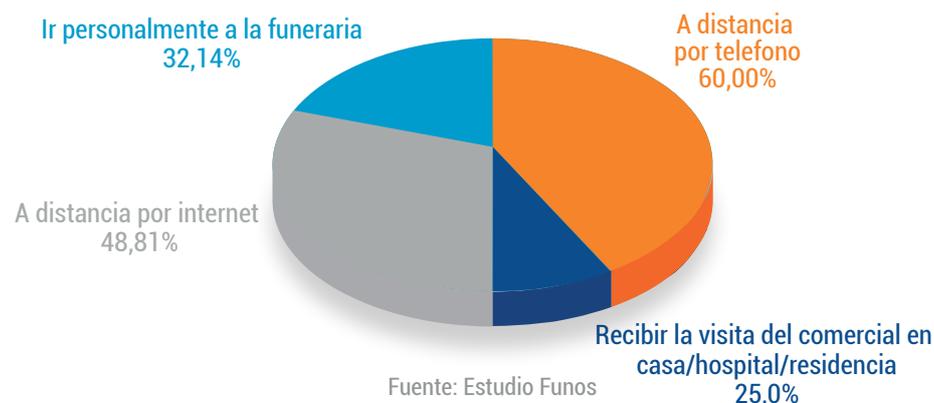
Andalucía

En el caso que necesitaras contratar a un servicio funerario, y no tuvieras seguro de decesos...
¿contratarías el servicio a distancia (por teléfono o por internet)?



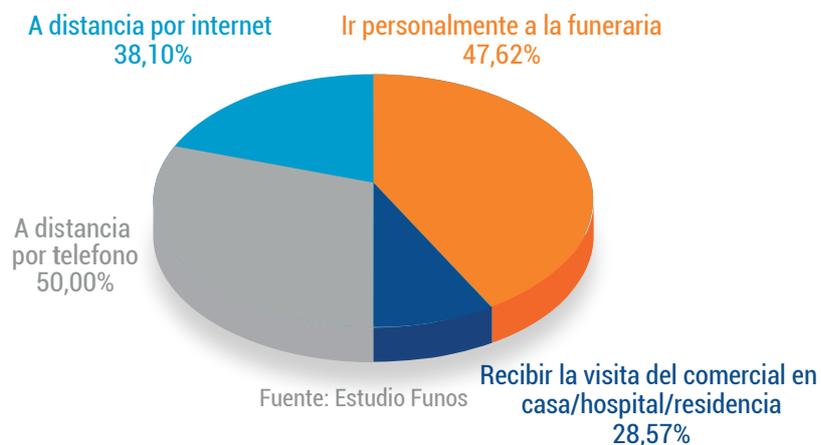
Fuente: Estudio Funos

Antes de la Pandemia, ¿Que canales hubiera utilizado para contratar un servicio funerario?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.



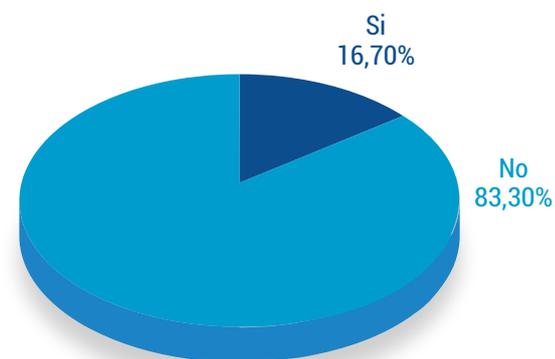
Fuente: Estudio Funos

Antes de la Pandemia, ¿Que canales hubiera utilizado para contratar un servicio funerario?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos.



Fuente: Estudio Funos

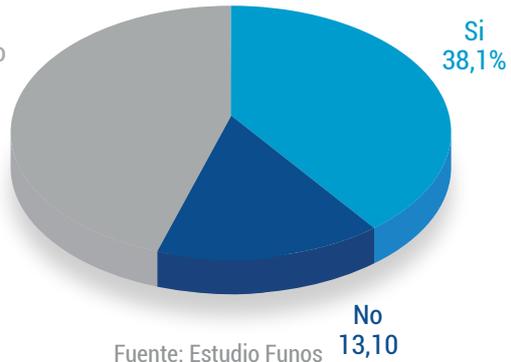
En el futuro En el caso que necesitaras contratar a un servicio funerario, y no tuvieras seguro de decesos...
¿contratarías el servicio a distancia (por teléfono o por internet)?



Fuente: Estudio Funos

**¿Pagarías más por un servicio funerario si fuera ecológico o sostenible?
Suponiendo que no tuvieras seguro de decesos**

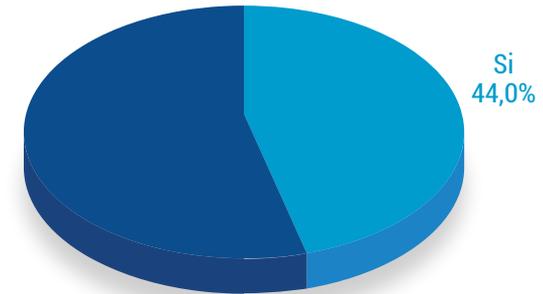
Lo escogería siempre que no fuera más caro
48,8%



Fuente: Estudio Funos

¿Compartirías las memorias y recuerdos del fallecido a través de videos o imágenes proyectadas en un velatorio o ceremonia de despedida?

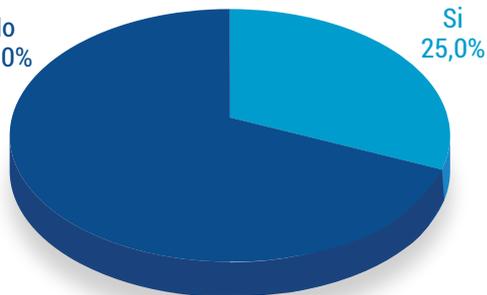
No
56,0%



Fuente: Estudio Funos

¿Asistirías a un funeral a distancia, por streaming (por Zoom, Google Meet, Skype, Youtube directo, Facebook directo.)?

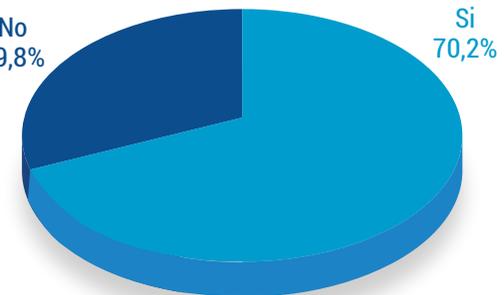
No
75,0%



Fuente: Estudio Funos

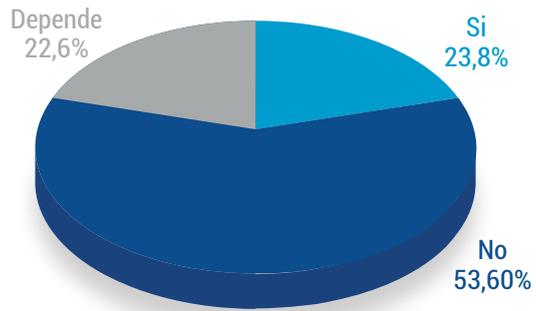
¿Asistirías a un funeral a distancia, por streaming (por Zoom, Google Meet, Skype, Youtube directo, Facebook directo.)?

No
29,8%



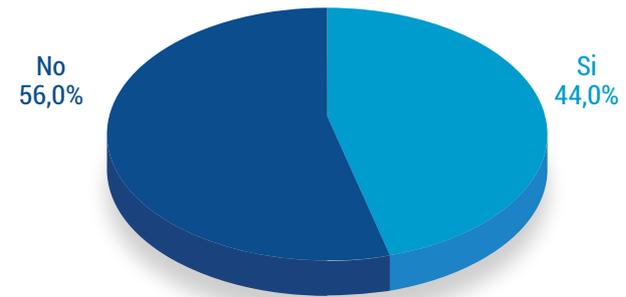
Fuente: Estudio Funos

¿Compartirías por Redes Sociales el fallecimiento de un familiar o un amigo?



Fuente: Estudio Funos

¿Compartirías las memorias y recuerdos del fallecido a través de videos o imágenes proyectadas en un velatorio o ceremonia de despedida?



Fuente: Estudio Funos



Sobre Funos y el Estudio

Sobre FUNOS

FUNOS (<https://funos.es>), el Rastreator de las funerarias, es el primer comparador online de precios de funerarias. La start up ofrece comparativas de precios de funerarias en Cataluña, y próximamente lanzará su servicio de comparación en el resto de principales ciudades españolas.

¿Cómo funciona?

El usuario responde unas sencillas preguntas sobre el servicio que necesita y la plataforma le muestra los precios de las mejores funerarias para que pueda comparar. Una vez decidido qué funeraria quiere contratar, el usuario se pone directamente en contacto con ella para cerrar el servicio. El usuario termina la contratación con la funeraria escogida y realiza el pago directamente con ella.

Datos técnicos del estudio FUNOS

Estudio de mercado elaborado en España durante el mes de octubre de 2021, a través de una agencia especializada en estudios de mercado. Usando la metodología CAWI. Con un tamaño de muestra de 500 personas, estadísticamente representativa de todas las edades, sexos, geografías (Comunidades Autónomas y Provincias), niveles educativos, y niveles de renta.

Resultados completos del estudio de mercado disponibles bajo petición.

Otras Fuentes

Últimos informes anuales de las empresas citadas y datos depositados en el Registro Mercantil 2019 y 2020. <https://www.einforma.com/>

Investigación cooperativa entre entidades aseguradoras y fondos de pensiones (ICEA). (2019). El Seguro de Decesos. Estadística año 2019. <https://www.icea.es/es-ES/informaciondelseguro/paginas/fichadetexto.aspx?idpublicacion=3003>

Asociación Empresarial del Seguro (Unespa) (2021). El seguro de decesos en 2020. <https://www.unespa.es/main-files/uploads/2021/10/El-seguro-de-decesos-en-2020-FINAL.pdf>

The Foresight Companies. (2020). 2020 Funeral and Cemetery Consumer Behavior Study. <https://www.theforesightcompanies.com/blog/category/blog/funeral-and-cemetery-consumer-behavior-study/>

The Foresight Companies. (2021). Foresight Focus Whitepaper: How COVID-19 Changed the Role of the Funeral and Cemetery Professional. https://www.theforesightcompanies.com/wp-content/uploads/2021/02/The-Foresight-Companies_How-COVID-19-Changed-the-Role-of-the-Funeral-and-Cemetery-Professional-Whitepaper.pdf

The Foresight Companies. (2020). Foresight Focus Whitepaper: Embracing Transparency to Drive Profitability. https://www.theforesightcompanies.com/wp-content/uploads/2020/10/The-Foresight-Companies_Embracing-Transparency-to-Drive-Profitability-Whitepaper.pdf

National Funeral Directors Association. (2021). NFDA 2021 Cremation and Burial Report. National Funeral Directors Association. Brookfield, WI. <https://nfda.org/news/statistics>

European Association of Funeral Services. (2021). International stats map Summer 2021. <https://www.effs.eu/info-corner.html>

Asociación Nacional de Servicios Funerarios - Panasef. (2020). Radiografía del Sector Funerario. <https://www.panasef.com/radiografia-del-sector-funerario-2020/>

Asociación Nacional de Servicios Funerarios - Panasef. (2020). Informe de instalaciones de cremación funeraria en España. <https://www.panasef.com/estudio-hornos-crematorios-actualizado-07-01-2019/>

Asociación Nacional de Servicios Funerarios - Panasef. (2020). Estudio Responsabilidad Social Empresarial. <https://www.panasef.com/estudio-de-responsabilidad-social-empresarial-en-el-sector-funerario/>

Autoridad Catalana de la Competencia - ACCO. (2016). El uso del tanatorio y sus efectos sobre la competencia en los servicios funerarios. https://participa.gencat.cat/uploads/decidim/attachment/file/63/ES-11-2015-Estudi-tanatori_ESP.pdf

Associació d'empeses de serveis funeraris de Catalunya (Asfuncat) (2019). Dossier de premsa 2019. https://www.asfun.cat/funeraries/wp-content/uploads/2019/06/ASFUNCAT_Dossier_premsa_juny_19.pdf

Unión de Comunidades Islámicas en España - UCIDE. (2021). Estudio demográfico de la población musulmana. <http://observatorio.hispanomuslim.es/estademograf.pdf>

The Cremation Society (2019). International Statistics 2019. <https://www.cremation.org.uk/International-cremation-statistics-2019>

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021). Movimiento Natural de la Población (MNP) Indicadores Demográficos Básicos (IDB) Año 2020. https://www.ine.es/prensa/mnp_2020_p.pdf

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2021). Estadísticas de movimientos naturales de población. <https://www.ine.es/>

Centro de Investigaciones Sociológicas (CSIC) (2021). Porcentaje y evolución: creyentes, no creyentes, ateos, creyentes de una religión distinta de la católica, frecuencia de asistencia a oficios religiosos. <http://www.cis.es/>

Unión de Comunidades Islámicas en España (UCIDE) (2020). Estudio demográfico de la población musulmana. <https://ucide.org/wp-content/uploads/2021/10/estademograf20.pdf>

Statista (2020). La religión en España dossier de Statista. <https://www.statista.com/>

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) (2018). Volumen de negocio del comercio electrónico dentro de España de Pompas Fúnebres y evolución 2015-18. <https://www.cnmc.es/prensa/ecommerce-2T-20210108>

Boletín Oficial de las Cortes Generales

Congreso de los Diputados: Proyecto de Ley de Servicios Funerarios, 24 de junio de 2011

https://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/BOCG/A/A_134-01.PDF

Moncloa

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/paginas/enlaces/170611-funerarios.aspx>

Mémora

<https://www.memora.es/>

Estado de información no financiera 2019

https://www.memora.es/sites/default/files/einf_memora_2019.pdf

Santalucía

Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidadas 2020

Informe Anual Integrado 2020

<https://www.santalucia.es/sobre-santalucia/publicaciones>

Albia

<https://www.albia.es/>

Folleto corporativo

https://www.albia.es/pdf/folleto_corporativo_albia.pdf

Funespaña

<https://www.funespana.es/>

Memoria anual 2020

https://www.funespana.es/wp/wp-content/uploads/2021/06/Memoria_21_funespan%CC%83a_web-1.pdf

Ocaso

<https://www.ocado.es/es/corporativa/datos-economicos/2020>

Servisa

<https://www.servisa.es/>

Àltima

<https://www.altima-sfi.com/>



funos

<https://funos.es>